



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 30 de enero de 2026

NÚM. 38

---

**COMISIÓN DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MARÍA TERESA ESPORRÍN LAS HERAS

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026**

**ORDEN DEL DÍA**

- 11-26/COM-00001. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la consejera de Interior, Función Pública y Justicia para informar sobre las líneas de trabajo de su departamento en el tiempo que resta de legislatura.
- 11-26/COM-00006. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la consejera de Interior, Función Pública y Justicia para explicar las futuras líneas de trabajo y objetivos del departamento.
- 11-26/COM-00010. Comparecencia, a petición propia, de la consejera de Interior, Función Pública y Justicia para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar por su departamento.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

**11-26/COM-00001. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia para informar sobre las líneas de trabajo de su departamento en el tiempo que resta de legislatura.**

**11-26/COM-00006. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia para explicar las futuras líneas de trabajo y objetivos del departamento.**

**11-26/COM-00010. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar por su departamento.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Vamos a dar inicio a esta Comisión de Interior, Función Pública y Justicia. En primer lugar, cómo no, dar la bienvenida a nuestra amiga, compañera de tantas fatigas, la Consejera, señora Jurío, quiero darle la bienvenida y desearle, desde luego, mucha suerte en su gestión, como también damos la bienvenida al señor Salva Díez, que es Director General de Interior, y a la señora Maite Arenaza, que es Directora General de Justicia y, cómo no, también al Jefe de Gabinete, que está por allá, el señor Lecumberri. Sin más delación, como saben, esta Comisión se ha pedido para informar sobre las líneas de trabajo del departamento con el nuevo cambio de Consejera.

Por tanto, en primer lugar, UPN, la señora Álvarez, ha pedido esta comparecencia, también la ha pedido el Partido Popular y también la propia señora Jurío, a petición propia, ha pedido comparecer. Si la señora Álvarez quiere hacer la presentación, tiene cinco minutos para hacerla brevemente. Gracias.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, señora Esporrín. Buenos días y bienvenida, señora Jurío. También bienvenido su equipo, por lo menos a parte de su equipo, es una pregunta que después le haré. Yo intervengo en primer lugar, pues porque el mismo día en el que fue nombrada usted Consejera solicitamos su comparecencia para que nos informara sobre qué líneas de trabajo va a desarrollar como responsable del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia en lo que queda de legislatura, afortunadamente, poco más de un año.

Desde luego, yo no puedo ni voy a obviar cuál es el motivo por el que usted está hoy aquí. La Presidenta ha justificado el cese de su antecesora y del señor Taberna para ser sustituidos por usted y el señor Remírez en la necesidad de un nuevo impulso político, además, acompañado de un no «hay nada que reprochar al trabajo de los dos Consejeros anteriores», es decir, que lo estaban haciendo de maravilla, pero prescindir de ellos. Desde luego, en UPN estamos de acuerdo en que era y es necesario un nuevo impulso político, pero nosotros, desde luego, creemos que no solamente en las dos carteras que han sido descabezadas, sino en todo el Gobierno de Navarra, por incapaz, por ineficaz y por ser sospechoso de corrupción. Si la Presidenta Chivite quería un nuevo impulso político debía haber empezado por irse ella y detrás su equipo.

En todo caso, ese no ha sido el motivo de los cambios en el Gobierno de Navarra y nadie, absolutamente nadie, ni usted ni la señora López ni el señor Remírez ni el señor Taberna, ni la prensa, ni siquiera los partidos que sustentan a este Gobierno, se ha tragado semejante patraña.

Eso sí que es un bulo, hablando de bulos. Yo, sin querer minusvalorar en absoluto su capacidad, y sabe perfectamente que es así. Todos sabemos que usted hoy es la Consejera de Interior, porque tenemos una Presidenta que desde junio del año pasado, desde que el señor Santos Cerdán entró en prisión, está exclusivamente centrada en intentar esquivar la sombra de corrupción que rodea a su Gobierno y al Partido Socialista. La Presidenta, en lugar de asumir su responsabilidad por lo ocurrido en Navarra, en lugar de contribuir para que se esclarezca la verdad sobre la licitación de Belate y otros contratos adjudicados a la empresa de la persona más influyente en el socialismo navarro, en lugar de llegar hasta las últimas consecuencias por propia iniciativa y no a rebufo de los escándalos que se van sucediendo, ha decidido dirigir e interpretar en su papel protagonista la versión foral de *El hundimiento*.

La señora Chivite ha decidido meterse en el búnker, sacar de él a los molestos y rodearse de fieles que no molesten, que no le pidan dejar de tapan la corrupción, que no le contradigan y que estén dispuestos a estar hasta el final y tomarse el cianuro con ella. Y usted es una de ellas, señora Jurío. Y por esto que acabo de decir hoy, la señora López ya no es la Consejera de Interior, de Función Pública y Justicia y en cambio lo es usted. Como Consejera, usted ha heredado una cartera que tenía una serie de retos que no han arrancado o que no se han llegado a culminar. Retos que, desde luego, no arrancaron en la nefasta legislatura en la que estuvo al frente el otro Consejero rescatado, el señor Remírez, y que tampoco han tirado como debieran en esta.

Así que nos gustaría saber qué planes tiene para desatascar estas cuestiones, a qué se compromete y también si va a cambiar a alguien de su equipo. No sabemos si la ausencia de la Directora General de Función Pública significa que va a haber algún cambio en esa Dirección General o simplemente ha sido una cuestión de agenda o de imposibilidad para venir. Quedamos a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora Álvarez. Señora García Malo, el Partido Popular también había pedido la comparecencia. No sé si desea hacer presentación o no. ¿Sí? Pues cuando quiera. Brevemente, por favor.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días, Consejera. Bienvenida a esta Comisión y también al equipo que la acompaña. Yo voy a ser muy breve en esta primera intervención. Es verdad que sorprendieron los movimientos que se hicieron en los departamentos por parte de la Presidenta. Es verdad que su departamento es un departamento importante, con retos muy importantes, que no estaba acabando de arrancar como debía. Es verdad que necesitaba un impulso, eso es así.

Pero también es verdad que el contexto en el que se ha producido, con una comisión de investigación sobre temas de posible corrupción también nos ha llevado a pensar que estos nombramientos pueden responder, más que a esa necesidad de impulso, a esa bunkerización que quiere hacer la Presidenta para llegar hasta el final de legislatura, rodeándose de aquellas personas fieles o más fieles o más cercanas a ella. En cualquier caso, Consejera, usted tiene un reto muy importante por delante. Queremos saber qué tiene usted previsto hacer en este corto periodo que nos queda de legislatura para enfrentar estos retos tan importantes para nuestra Comunidad. La vamos a escuchar con atención. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted. Y ahora ya sí que es el tiempo de la Consejera. Como sabe, dispone de treinta minutos para su intervención, así que cuando quiera. Muchas gracias.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, es que no puedo decir otra cosa que es un placer volver a estar en este Parlamento, compartir espacio con quienes durante años han sido mis compañeros y mis compañeras, precisamente muchos de ustedes o todos ustedes en esta Comisión. Y que es diferente cómo se ven las cosas o cómo se encara esta actividad estando en el Gobierno o estando como Parlamentaria en una Comisión.

Me perdonarán si puedo sufrir ciertos nervios a lo largo, porque es la primera comparecencia, pero ya sabemos que ya sabía que los cien días no se me iban a dar. Pero, vamos, hemos entrado fuertes, hemos entrado fuertes por parte, sobre todo, de UPN, pero nada fuera de lo normal. La intención de ligar los nuevos nombramientos con una comisión de investigación, una presunta corrupción que, desde luego, no les está saliendo nada bien la comisión de investigación y con la única finalidad de siempre: quítese usted porque quien me quiero poner soy yo.

El problema que tiene UPN desde hace muchos años, estamos hablando ya de la tercera legislatura y esperemos que dure muchas más, es que no está en el Gobierno, no ha hecho la travesía del desierto y que solo quiere ponerse él, pero realmente no está ofreciendo unas estrategias políticas claras o unos proyectos políticos que le den certezas a la ciudadanía. Cosa diferente que está haciendo este Gobierno con diferentes acuerdos con los partidos que conformamos el resto del arco parlamentario y que ya sabemos que tenemos acuerdos de Gobierno y acuerdos presupuestarios que lo que están demostrando es que están produciendo políticas útiles a la ciudadanía y que se marcan dentro de la gestión de cualquier Gobierno, que es servir y no solo venir para ponerse y estar en el poder.

Fuera de todo esto, y ya que entramos en ese choque, voy a marcar, efectivamente, los retos de... Les puedo decir que mi nombramiento, yo creo que los cambios de personas en todos los Gobiernos son normales. Entiendo el morbo o el juego que le produce a la oposición decir que estamos en crisis de Gobierno. Quien ejerce en cada momento la Presidencia de un Gobierno creo que tiene que rodearse de las personas que considera en cada situación y que en este momento ha elegido los perfiles adecuados. Lo que no quiere decir que vayamos a ser más o mejor que los que nos precedieron. Los retos de este departamento están señalados clarísimamente. Están señalados desde el principio de la legislatura y podemos decir que se basan en el acuerdo programático y que vienen marcados también por diferentes acuerdos que se han conseguido a través de los distintos acuerdos presupuestarios.

Y en eso estamos. Tengo una intervención que es larga, pero, si quieren, puedo reducirla porque son los que ya venían siendo ejercidos, con una excelente gestión, por la Consejera que me precedió, a la que agradezco todo el trabajo que ha realizado, que ha sido mucho, pese a lo que se puede estar diciendo y que yo voy a continuar y que no son distintos. A partir de ahí, puedo decir que mi equipo ya lo ha presentado y, efectivamente, señora Álvarez, le voy a contestar que sí existe una Directora General de Función Pública que no está en funciones ni va a estar nunca, porque creo que es una gran profesional al frente del Departamento de Función Pública, Gloria

Arancón, que no ha podido acudir por razones de agenda. Le hubiera gustado estar y me ha pedido y yo personalmente excuso su comparecencia.

Y a partir de ahí les puedo decir y voy a entrar ya de lleno en lo que significa este departamento y lo que pretendemos hacer y lo que se va a hacer y lo que se ha hecho, que son objetivos que dibujan las principales coordenadas que debe ser la acción de Gobierno en las tres direcciones generales que constituyen el departamento, Función Pública, como ya hemos hablado, Interior y Justicia.

Voy a empezar por Función Pública. Saben que el principal reto de esta legislatura, que constituía el acuerdo programático, está formado por el nuevo estatuto de la función pública, desarrollar o traer un proyecto de ley que constituye el estatuto de la función pública y que regule ese nuevo diseño que pretendemos de la Administración, que debe acompañarse al cambio que se ha producido en las necesidades de la ciudadanía y considerando que siempre la Administración no se puede quedar atrás de esas demandas ciudadanas y que debe darles respuesta. Tenemos un estatuto que data del año 1993, por lo tanto es un estatuto que tiene treinta años de vigencia, que efectivamente ha sido parcheado a lo largo de los años, que nos lleva a una regulación inconcreta, incoherente, que muchas veces no sabemos a dónde acudir. Es cierto que todas las modificaciones han supuesto mejoras, han supuesto avances, pero creemos que era necesario recoger toda esa normativa en un nuevo estatuto y, además, dotarle de un impulso nuevo en el que se regulen todos esos derechos y deberes de lo que constituye la función pública navarra.

Ya saben que estamos ya con un proyecto, con un borrador de proyecto que se ha presentado a los diferentes sindicatos y que está en fase de alegaciones. Ha habido numerosos encuentros y numerosas negociaciones. Les puedo informar que el miércoles será la mesa general de función pública, donde se iniciarán con los sindicatos los trámites necesarios para que este borrador o este proyecto pueda llegar por fin al Parlamento, podamos discutirlo con los diferentes grupos parlamentarios y darle el impulso necesario. Yo creo que ya como Parlamentaria siempre he señalado que el estatuto es un gran reto. Ningún partido político —y aquí la mayoría hemos estado en los distintos Gobiernos— han sido capaces, porque no voy a decir «hemos sido capaces», porque por primera vez creo que vamos a presentar un proyecto de estatuto, de presentar realmente una norma que configure esa nueva arquitectura de la Administración, regulando los derechos de prácticamente 35.000 funcionarios públicos.

Siempre he dicho, también como Parlamentaria y lo reitero como Consejera, que creo que en esta materia se necesita una gran altura de miras, tanto por parte de los sindicatos como por parte de los grupos políticos. Es una materia que es difícil de regular por las influencias que puede suponer y porque es muy fácil marcar desacuerdos en esa materia. Pero realmente creo que los desacuerdos que pueda haber sean desacuerdos efectivamente controlados y, de verdad, la mano tendida desde esta Consejería para poder conseguir algo que realmente es necesario para la función pública navarra, un borrador que hemos presentado que no supone merma en ningún supuesto de los derechos de los trabajadores públicos, de sus sueldos, para que nos entendamos todos bien, en ningún supuesto va a suponer una merma de los sueldos de los funcionarios públicos y, sin embargo, va a suponer un impulso en agilización de procedimientos, en posibilidades de movilidad, en situaciones administrativas y en lo que viene

siendo demandado durante muchísimos años, que es el reconocimiento de la profesionalidad ejercida por dichos funcionarios públicos y que es la carrera profesional.

Esto es lo que les puedo adelantar. Será un texto que, como es un borrador, está sometido a la negociación, a diferentes trámites administrativos hasta que llegue a este Parlamento y que les será explicado y se atenderá a todas las peticiones que ustedes realicen con toda confianza. O sea, me conocen todos y saben que me pueden llamar y yo contaré y explicaré todo lo que sea necesario y todo lo que pueda dentro de la situación o el momento en el que nos encontremos. Pero dentro de este departamento y, en concreto, de la parte de función pública, hay muchos otros retos por delante, que es esa reducción de la temporalidad que siempre ha sido demandada. Puedo decir que se ha dado un avance importante con todos los procesos de estabilización, que ha supuesto que muchas personas pasen a ocupar esas plazas dentro de la función pública navarra, pero también estamos realizando numerosas OPE.

De hecho, esta misma semana, la semana que viene, se van a realizar OPE importantes en cuestión de administrativos. Se está avanzando también en OPE en materia de maestros, en materia de salud y, ya digo, atendemos a esa reducción de la estabilidad que nos viene impuesta a intentar que sea por debajo del 8 %. Hay novedades importantes también con respecto a estos procesos de OPE y es que se está intentando agilizarlos de la mayor manera posible, porque tan importante es tener funcionarios públicos como que su incorporación sea lo más rápida posible, y eso depende de la posibilidad que tengamos de agilizar todos esos procedimientos. Y también se están recogiendo esos requisitos dentro del estatuto de la función pública.

Otro hito que podemos destacar es el compromiso con la mejora de las condiciones laborales que se ha venido llevando a cabo dentro de la función pública y podemos hablar de los incrementos presupuestarios que, efectivamente, me pueden decir que vienen marcados por leyes estatales, pero que nuestra legislación propia y dentro de presupuestos establecemos que siempre, dentro del marco que tenemos para establecer las subidas, hemos ido a la máxima subida señalada por el Estado, que ha significado que en el año 2025 nos llevara a un 3 %. En el año 2026 tenemos ya el 1,5 % más, si alcanzamos determinados objetivos se sumará un 0,5 %. Y un hito importante, que para el 2027 tiene señalada una subida de un 4,5 %, que va a suponer más de ochenta y un millones de euros los sueldos de todos los funcionarios, a lo que habrá que sumarles diversos incrementos provocados por Seguridad Social, lo que quiere decir que en los últimos tres años hemos tenido una subida en el sueldo de los funcionarios de más de doscientos millones de euros.

En cuanto a la Dirección General de Interior, otro de los retos que tenemos importantes y que no vamos a eludir es que conseguimos, después de muchos años, una competencia que considerábamos propia, histórica de Navarra, y que era la competencia de tráfico y seguridad vial. Y esta es una de las líneas estratégicas de nuestro departamento. De hecho, la transferencia se ha firmado, pero es cierto que su implementación se va a realizar en diferentes años, a lo largo de los años, y para eso están marcados una serie de hitos que son los que estamos cumpliendo. Uno de ellos es el más próximo que tenemos para el 1 de julio, y estamos trabajando en poner en marcha la plataforma informática integral que permita el desarrollo de la competencia asumida, coordinando y conectando el centro de control de tráfico con su línea

de atención pública y con el proceso sancionador en su totalidad. Y ya digo que debe estar funcionando para el 1 de julio.

El centro gestor va a acoger diferentes iniciativas, un visor de tráfico. No sé si alguien ha visto esos centros de tráfico con todas las pantallas. Este es el centro visor de tráfico y una plataforma relacionada con el mismo. Como novedad, vamos a poner en marcha también un teléfono de atención a la ciudadanía para solventar sus dudas, que va a ser el 011, y ya digo que vamos a asumir el procedimiento sancionador, que se encargará de la tramitación, resolución y recaudación de los expedientes sancionadores. También en materia de tráfico lleva implicada lo que es la movilidad, una movilidad más segura, más sostenible y más inteligente, adaptando cada una de las medidas o mensajes a la casuística concreta de Navarra.

En el último mes, por ejemplo, les puedo poner como ejemplos, se ha iniciado la implementación de dos nuevos radares de tramos, los dos primeros que hay en Navarra, en la A-68 y en la Nacional 121-A, con el objetivo de incrementar la seguridad en estos dos puntos. Los radares tienen la finalidad de incrementar la seguridad. Son dos puntos que se han considerado y que se han identificado como conflictivos. Además, recientemente en esta materia también se ha firmado un pacto con la Federación Navarra de Municipios y Consejos para la movilidad segura y sostenible, que tiene como objeto también reducir la siniestralidad y avanzar hacia un escenario de visión cero, es decir, sin víctimas mortales ni heridos graves. Ya sabemos que es una quimera, pero nos vamos a seguir centrando en esa materia de prevención a través de la identificación principalmente de aquellos puntos donde se producen más accidentes, analizando las circunstancias que conllevan a ello y estableciendo las medidas más adecuadas para intentar evitarlos.

De hecho, en los últimos años hemos visto que sí que se ha reducido esa siniestralidad, lo que quiere decir que ha habido menos accidentes, pero, efectivamente, son más graves, con más víctimas mortales seguramente. Ha habido reducción, pero más importantes. Dentro del despliegue de esta competencia de tráfico, la semana pasada el señor Araiz me dio la posibilidad de intervenir y hablar de la competencia, en donde se trata de varios temas. Entre ellos está la pasarela para que los agentes de la agrupación de tráfico de la Guardia Civil se habilite la posibilidad de que puedan pasar a formar parte del cuerpo de Policía Foral, dentro también de tráfico. En abril del 2028, por los hitos y las fechas que se marcaron en la Junta de Transferencias, la Policía Foral deberá encargarse en exclusiva de la vigilancia y control de carreteras y determinar los puntos de la pasarela que, efectivamente, se están trabajando y se han trabajado a lo largo del verano entre Guardia Civil y Policía Foral, es importante para determinar el número de agentes de Guardia Civil y las condiciones en las que se producirá este traspaso, que realmente será voluntario para ellos y pasarán si quieren o no quieren, pero vendrán a formar parte de la unidad de tráfico de Policía Foral.

Por mucho que se cuestione, tenemos una voluntad firme de que este traspaso sea efectivo. Hemos llevado a cabo un hito histórico para Navarra que creemos que era necesario, creemos también que se ha manipulado mucho por intereses políticos, creemos que todos los Gobiernos, a lo largo de todas las legislaturas, incluido UPN, han demandado la competencia de tráfico para ser ejercida en exclusiva por la Policía Foral, sin matices, para que fuera ejercida en exclusiva, no solo asumida sino también ejercida en exclusiva por nuestra Policía Foral y, sin embargo,

ahora me parece que se ha ido embarrando sin ningún sentido algo que todos los navarros y todas las navarras llevábamos demandando desde hace más de treinta años, puedo decir prácticamente. Esta competencia no va en contra de nadie, va en favor de la ciudadanía navarra y de nuestro propio autogobierno y nuestras competencias históricas. Estamos trabajando, ya les digo, se está trabajando por las dos partes, porque al final se trata de un acuerdo entre dos partes que conlleva muchas cosas, la pasarela, efectivos y diversas cuestiones que se están trabajando para que la Junta de Seguridad pueda llevarse a cabo lo más pronto posible.

Otro punto clave de la actuación de nuestro departamento en materia de interior son las políticas públicas de seguridad y se va a seguir avanzando en ampliar recursos, modernizar medios, mejorar infraestructuras, diseñar operativos especializados, reforzar la coordinación entre los diferentes cuerpos policiales y constituir en todos ellos ámbitos de actuación claves para hacer de Navarra una Comunidad más segura, que es una percepción que se recoge en las encuestas de la ciudadanía navarra. La ciudadanía navarra tiene una buena percepción de la seguridad que existe en Navarra, pese a los discursos que podemos estar oyendo en las últimas épocas y que van enmarcados dentro de una espiral de odio que creo que es lo que podemos decir y que están tergiversando, exportando en bruto y utilizando los datos en su interés, sin tener en cuenta verdaderamente condiciones que son importantes, como puede ser la exclusión, la pobreza, las situaciones de vulnerabilidad, y me parece muy peligroso de cara a la sociedad que queremos conformar para el futuro y del sentido de la democracia.

El esfuerzo que estamos realizando en esta materia no son para nada palabras vacías y para ello el presupuesto de Navarra en materia de seguridad ha aumentado un 63 % con respecto al inicio de la primera legislatura de la Presidenta Chivite en este Gobierno. En este tiempo hemos conseguido y hemos alcanzado el mayor número de agentes de Policía Foral que ha tenido en la historia de nuestra Comunidad y un compromiso con el crecimiento del cuerpo de la Policía Foral que seguimos teniendo en la actualidad y que espero que veamos plasmado en poco tiempo y que no solo vaya relacionado exclusivamente con la competencia de tráfico.

Dentro del trabajo que se está realizando para fortalecer la infraestructura de atención a la emergencia y, en concreto, el refuerzo de la seguridad ciudadana, tenemos como objetivo, como ustedes ya saben y yo creo que se ha traído a este Parlamento, avanzar en el proyecto del centro de coordinación de seguridad y emergencias, el cual integrará en un mismo espacio físico y en fases sucesivas infraestructuras relacionadas con competencias de Navarra en materia de seguridad, emergencias y tráfico y, en concreto, en la primera fase se va a desarrollar la nueva sede central de la Policía Foral y están en el proceso, ya saben ustedes, de culminar la adquisición de los terrenos donde se pueda establecer y luego continuaremos con el proyecto de urbanización.

Para reforzar ese concepto de seguridad ciudadana la Policía Foral está trabajando intensamente para avanzar en el impacto sobre el delito e identificar tendencias delictivas. La tasa de criminalidad, efectivamente, ha aumentado, tenemos que trabajar en ello y tenemos que determinar cuáles son las circunstancias y tenemos que centrarnos en lo que constituye las materias de prevención del delito. Creemos que la seguridad no es coacción o respuesta ante el delito, es prevención, lo primero que se necesita es la prevención del delito y para ello se han realizado una decena de planes específicos dirigidos a la lucha contra el delito. Puedo enumerar

el plan de ocio nocturno, el plan de violencia contra las mujeres, los planes que hacen frente al tráfico de drogas o el de la prevención de robos en domicilio. Este trabajo está dando resultados, espero que próximamente podamos verlos reflejados en estadísticas donde nos den los índices, y son varias las actuaciones que se han realizado, ya les digo, con resultados positivos.

Así puedo enumerarles que en los últimos nueve meses del año los delitos por tráfico de drogas han descendido un 26,1 %, los robos con fuerza en domicilio, establecimientos u otras instalaciones también han bajado un 7,4 % y así podría desgranar otra serie de planes que se están desarrollando con los resultados. Ya les digo que nunca creemos que en esta materia se hace lo suficiente y que siempre tenemos que continuar trabajando, pero desde la perspectiva de la prevención y esto supone extraer el dato, estudiarlo y situarlo en su justo término, sin señalamientos, sin estigmatizaciones y con una mente clara y abierta. Todos somos ciudadanos y ciudadanas y no estamos exentos de ser víctimas o de cometerlos y en esa materia tenemos que seguir trabajando.

No voy a seguir desgranando planes porque pueden dar lugar a muchas comparencias y todos ustedes lo saben. Otra cuestión muy importante que se lleva en este departamento es el recurso al servicio de la emergencia. En los últimos años hemos visto la importancia que tiene trabajar en esta materia, nos hemos visto asolados por diferentes catástrofes naturales de diversa índole, como pueden ser incendios, como pueden ser inundaciones, y creo que debemos esforzarnos en dar la respuesta adecuada para que la ciudadanía se sienta protegida y para que las actuaciones sean rápidas y coordinadas entre todos los agentes que intervienen en esta materia para minimizar al máximo posible los daños que se puedan producir. Así, en materia de incendios, yo creo que hace poco —y, además, se publicó en prensa— que el Gobierno de Navarra había contratado un helicóptero más para las campañas de verano, que se suma a los tres helicópteros de los que ya dispone y, además, para las campañas forestales se destinan más recursos que nunca y se han ampliado las duraciones de las campañas tanto de verano como de invierno.

También vamos a seguir avanzando en la implantación de tecnologías que son muy importantes en materia de detección de este tipo de catástrofes naturales para mejorar esa atención a ese tipo de emergencias, con una apuesta importante en renovación en equipos del sistema gestor de emergencias y en el establecimiento de cortafuegos para garantizar su protección ante todo tipo de vicisitudes. En materia de protección civil vamos a seguir trabajando en todos esos proyectos a nivel transfronterizo que se siguen realizando, por ejemplo el proyecto ALERT y otros que se realizan y que atienden anticipar y luchar en el espacio común contra los riesgos transfronterizos, porque tan importante es diseñar como compartir lo que se está realizando en otros sitios y creemos que ese es el espacio adecuado y que está produciendo, además, nos está ayudando a incorporar nuevos protocolos de actuación en esta materia.

Podemos poner en valor el parque de bomberos, el nuevo parque de bomberos que se está realizando en Tafalla y que va a permitir dotar a la zona media de Navarra de una infraestructura moderna, adecuada a las emergencias y adecuada a las necesidades actuales. Y los presupuestos, que ustedes ya los conocen, tienen dotación suficiente para permitirnos seguir actuando en la mejora de los diferentes parques que existen disgregados a través de la geografía navarra.

Y ya por último, que creo que ya está siendo largo, me voy a centrar en la Dirección General de Justicia. Como proyecto más destacado, y creo que merece una mención importante, vamos a hablar desde el proyecto Barnahus, que significa «la casa de los niños» y cuya principal finalidad es poner a la víctima y a su familia en el centro, trabajando desde el punto de vista de la protección al más vulnerable. El Gobierno de Navarra ha realizado durante los tres últimos años, ha sido un trabajo que ha costado y doy fe de ello, además, para poder implantar en la Comunidad Foral un sistema de atención integral a niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad intelectual que han sufrido violencia sexual. Navarra es una de las pocas comunidades que existen en el Estado, junto al País Vasco y Cataluña, que tienen un centro de estas características y constituye una apuesta estratégica del Ejecutivo para desarrollar un centro que supone un ambiente de seguridad y protección para evaluar a los y a las menores y un espacio que tiende a proteger a la infancia más vulnerable y que, además, ha sido inaugurado esta misma semana. Y nos queda todo el proceso de echar a andar en el mismo.

Ya les digo que la atención es integral, coordinada y centrada, centrada en cada niño, niña y persona con discapacidad intelectual que ha sufrido violencia sexual, en un entorno adecuado a sus necesidades. Incido tantas veces porque creo que es de reconocer que es la niña mimada del departamento por lo que significa la sensibilidad que se tiene a una atención centrada en personas especialmente vulnerables y que sufren situaciones muy graves, a las que estamos obligados a dar respuesta.

De la misma manera, otra de las apuestas estratégicas en el departamento es el impulso de la justicia restaurativa. Ya saben que en la legislatura pasada se aprobó en este Parlamento la Ley de Justicia Restaurativa y había que echarla a andar porque requería diversos desarrollos reglamentarios en los que se está trabajando. También es un hito, en este sentido, para el Gobierno de Navarra el establecer programas y procesos de justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas de calidad homogénea, de acuerdo con su naturaleza y legislación aplicable en todo el territorio de Navarra. Ya les digo que hay muchos planes que se tienen que poner en marcha, desarrollos reglamentarios y que nos van a permitir incidir en mediación, prácticas restaurativas y que es un ámbito que yo creo que merece la pena explorar, porque nos aleja del concepto judicial como tal y permite a las personas ser parte, en primer término, en la resolución de los conflictos que les atañen.

No voy a obviar que, como consecuencia de la implantación de la Ley de Eficiencia del Servicio Público de la Justicia a principios del año 2025, se está produciendo una renovación total del modo de actuar dentro de los órganos judiciales. Desaparece el concepto de juzgado como tal, como unidad, y se implanta un concepto más amplio, que es el de los tribunales, que van a atender las mismas causas, con las mismas características, pero con una forma diferente de actuación, que permite dotar a todo el sistema judicial de una forma de trabajar más ágil y más eficiente de cara a la ciudadanía. Va a haber los mismos procesos, las mismas reclamaciones, con sus mismos aumentos, con sus mismas casuísticas, pero pretendemos darles solución en menos tiempo y con la misma garantía.

No sé si alguien podrá achacar las disfunciones que está produciendo y, efectivamente, se están produciendo disfunciones porque es un cambio total en la forma de trabajar desde el punto de vista judicial y sabemos que las resistencias son grandes siempre que hay un cambio tan

complejo, pero desde la Dirección de Justicia se está acompañando constantemente, se está trabajando, se va a formar y sabemos que todos los trabajadores que están en el ámbito de justicia son profesionales y van a acabar adaptando, aceptando e impulsando este nuevo arquetipo de justicia, que después de diversos estudios se ha considerado que es adecuado.

Ya tengo que terminar. Se ha ido trabajando, ya les digo, y no quiero dejar tampoco de señalar un hito que ya viene de anteriores legislaturas en esta Comunidad, y que es el reconocimiento a las víctimas de abusos sexuales en el seno de la Iglesia católica. Se constituyó una comisión, resultado de una ley que se aprobó también en este Parlamento, está constituida por personas expertas que trabajan el reconocimiento de estas víctimas con mucho mimo, con mucho cuidado, y que han permitido llegar a un reconocimiento de cuarenta y cuatro víctimas, treinta y tres mujeres y once hombres, y que todavía tiene diez expedientes en proceso de valoración, además de uno recién iniciado, porque sabemos que es una materia que el hecho solo de ponerla en el debate público ha permitido que emerjan y posiblemente puede que emerjan más casos, que creemos que era necesario desde el punto de vista de la víctima y del reconocimiento y la reparación para las mismas que esta sociedad les debía.

Y no tengo mucho más, porque creo que ya he consumido el tiempo y he desgranado los puntos principales que pueden constituir lo que todavía nos queda en una legislatura que, según la señora Álvarez, es un año. Bueno, la legislatura en sí yo creo que será todavía más larga de un año. Este Gobierno permanecerá más de un año y la verdad es que creo que la ciudadanía sabrá reconocer el trabajo que se ha ido realizando y que siga situando a este partido en el Gobierno de Navarra y a UPN en el que le corresponde, que es la oposición, porque todavía creo que tiene que aprender mucho del mismo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejera. El tiempo, efectivamente, es muy corto con los temas tan apasionantes que usted plantea. Nos quedaríamos toda la mañana, pero ya nos toca intervenir a los grupos políticos. En primer lugar, la señora Álvarez Alonso, por Unión del Pueblo Navarro, cuando quiera, sabe que tiene diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Esporrín. A ver si le parecen tan interesantes también las intervenciones de la oposición. Yo creo que de su exposición, lo primero... yo creo que quedan claras varias cosas. La primera, que la señora Jurío es difícil que deje de ser la señora Jurío, esté en un sitio o en otro. Y yo primero le tengo que contestar a lo que ha dicho. Es decir, mire, señora Jurío, lo de «quítese usted para ponerme yo» a mí me recuerda un refrán que dijo aquí una vez el señor Laparra, el «piensa el ladrón que todos son de su condición». Mire, UPN lo que quiere es un Gobierno honrado y eficaz. Eso es lo que quiere UPN, en el Gobierno y en la oposición. Y cuando consideramos que el Gobierno que está en este momento no es ni honrado ni eficaz, lo que hace es denunciarlo, porque esa es nuestra función como oposición. Lo de «quítese usted para ponerme yo», hágaselo ver.

Desde luego, a nosotros esa señora Jurío nos produce una duda, usted ha intentado en algunas cuestiones tender la mano, pero nos preocupa su falta de talante. Mire, yo creo que tiene mucho que aprender, no sé de impulso político, pero de su antecesora. No es lo mismo ser Parlamentaria que ser Consejera y usted lo sabe perfectamente. Y nosotros creemos que esa capacidad para el diálogo, para la negociación, a usted le falta y que por eso no es la persona

más adecuada para culminar proyectos que precisamente lo que van a requerir en este momento es de eso, de talante, de capacidad de ceder, de empatía hacia el personal público, hacia los sindicatos, hacia la Policía Foral, hacia el cuerpo de bomberos. También va a requerir de no soltarles un exabrupto cada vez que le provoquen. No vale con tener capacidad de gestión, yo creo que hacen falta las dos cosas para ser Consejera.

Yo he repasado la comparecencia de inicio de legislatura de su antecesora, no sé si usted la ha podido ver, porque no era la portavoz del área en esta legislatura y, como le he dicho en mi primera intervención, yo creo que los retos que había a principios de legislatura siguen atascados, no avanzan o ni siquiera se han iniciado tres años después. Estamos igual en muchos de ellos. Entonces, yo empiezo por el ámbito de interior, por seguir un poco el orden del nombre de su departamento. Y, desde luego, a nosotros nos preocupa enormemente que la Consejera de Interior sea una persona que, como Parlamentaria, dijo que no creía en la actual Ley Foral de Policías, que no creía en el modelo policial que ha implantado esta ley, que no creía que la Policía Foral tenga que ser una Policía integral y la Policía de referencia en Navarra, lo que no quiere decir que sea la Policía exclusiva de Navarra y que, además, ha tenido —y somos todos conscientes de ello, no sé si tiene— una mala interlocución con los representantes sindicales de la Policía Foral, incluso con el movimiento sindical. Así que a nosotros, con estos mimbres nos preocupa.

Nos preocupa que sea usted capaz de terminar el trabajo que ni el señor Remírez ni la señora López fueron capaces de culminar. Y hablo de retos pendientes. Usted ha hecho referencia a varios de ellos, no a todos siquiera. Nosotros hace tres años le reclamamos a la señora López que se debía celebrar una Junta de Seguridad, lo hemos reclamado en varias ocasiones, porque los acuerdos de la última, de 2011, que los hizo un Consejero de UPN, ya están alcanzados. Varios de ellos, por cierto... Sí, el acuerdo sí. El acuerdo sí. Varios de ellos, efectivamente, los han desarrollado y los han alcanzado ustedes. Yo no tengo problema en reconocerlo. Pero el señor Caballero, en fin, en el año 2011 estuvo en aquella Junta de Seguridad. Por eso creemos que es absolutamente necesario un nuevo acuerdo que, entre otras cuestiones, incremente el número de efectivos a al menos mil quinientos, sin contar con los ciento cincuenta para tráfico, porque si no, es materialmente imposible que se cumpla con la exigencia de la ley de que nuestra Policía sea integral o de referencia en materias como seguridad ciudadana, medio ambiente y Policía Judicial.

Sus dos antecesores se han dejado torear miserablemente por el ministro Marlaska. Les han cancelado, porque lo sabemos, tenemos la documentación, cancelaciones de última hora con problemas de agenda. No sé por qué pone caras. Yo no sé si ha visto usted esos correos. Ah, porque los tenemos. Incluso no contestar a solicitudes por escrito. Y en Cataluña, en el País Vasco, en Canarias, sí se han celebrado juntas de seguridad en este tiempo, se han alcanzado acuerdos para el aumento de plantillas de sus cuerpos policiales, y aquí no sabemos por qué no. Yo querría más claridad en su respuesta, porque usted, en la primera intervención, ha dado una larga cambiada, ha hecho un Chivite cuando se pueda —Chivite Óscar, no Chivite María Chivite, sino Chivite Óscar—. Nos gustaría un poco de claridad de qué va a hacer usted para que se celebre realmente esa Junta de Seguridad.

Sobre el tema de la asunción de la competencia de tráfico y la pasarela no voy a hablar nada porque tiene usted una comparecencia pedida que la va a llevar el señor Esparza y, por lo tanto, hablarán allá. No ha dicho nada sobre la gestión del 112 o igual me he despistado. No ha dicho nada. Nos gustaría también tener una postura clara. Y otra cosa sobre la que no ha dicho nada es sobre el desarrollo reglamentario de la ley de policías. Esto es un tema que también llevamos años pidiendo. Es decir, yo le dije a la señora López que me parecía tremendo que cuatro años después de aprobarse la ley de policías quedara por aprobarse prácticamente todo el desarrollo reglamentario. Y siete años después seguimos en el mismo punto. También me gustaría alguna respuesta sobre esta cuestión, como con la comisaría o Ciudad de Seguridad, que sí que ha dicho, pero igual, si puede ser, algo más de concreción con los plazos.

Yo, además, todo esto lo digo siempre en las intervenciones que hacemos en materia de interior. El objetivo no es contentar al personal, que también es muy importante, sino prestar un buen servicio público, porque los retos son para esto. Y uno de los servicios públicos que presta la Policía, tiene que prestarle usted especial atención, se ha referido a ello, que es el tema de la seguridad ciudadana o, mejor dicho, de la creciente inseguridad en las calles de Navarra desde que ustedes están al frente del Gobierno. Nosotros hemos tenido que sufrir cuatro años al Consejero Remírez acusándonos de alarmismo, de generar miedo, de mentir, negando el incremento de la criminalidad en Navarra, a pesar de que los datos que eran del Ministerio de Interior le dejaban como un mentiroso. A él le daba lo mismo.

La señora López empezó más o menos en la misma senda, con otro tono, evidentemente, hasta que, ¡oh, sorpresa!, la señora Chivite en el debate del estado de la comunidad del pasado noviembre reconoció la evidencia y ahora parece que la reconocen. Bienvenidos, de verdad. Y, además, también porque hemos tenido que oír que lo importante no era la prevención sino la atención a las víctimas. Bienvenida también, señora Jurío, a decir que lo importante es la prevención. Porque, miren, esta es la evidencia y yo se lo dije un día al señor Alzórriz, la voy a sacar siempre. De una tasa de criminalidad de 20,8 delitos por... ¡Oh, gracias, señor Alzórriz! De una tasa de criminalidad de 20,8 delitos por cada mil habitantes en 2009 hemos pasado a 52,9 en 2024. Y de estar por debajo de la media nacional a estar por encima creo que se ve perfectamente en este gráfico.

Este dato no se lo inventa UPN, no es ruido, es la realidad, son los balances de criminalidad del Ministerio del Interior, que nos dicen que sube invariablemente la criminalidad convencional trimestre tan trimestre, que sube más que en España. Fíjese, en el último publicado España baja la criminalidad convencional, que es una buena noticia, 0,1, pero baja. En Navarra otra vez sube, un 0,6. No sé si lo he dicho al revés. Perdón. Baja un 0,6 en España y sube un 1,5 en Navarra, para decirlo exactamente. Y así una vez tras otra. Y usted ha dado un par de datos de la criminalidad convencional que bajaba, tráfico de drogas y robos en domicilio, ha dicho, y otros. Podría decir pocos más, porque es que todos los demás suben. Suben homicidios un 133 %, lesiones un 25 %, agresión sexual con penetración un 14 %, robo con violencia e intimidación un 23,5 %. Los delitos que más miedo e inseguridad producen en la población.

Y, además, también ha cambiado la percepción de la inseguridad ciudadana. En la última encuesta también está venga a subir. Entonces, esto es todo lo que han hecho, reconocer la evidencia. Nos parece un comienzo, pero miren, no han hecho nada más. Incrementar el

presupuesto es evidente que no vale, porque los datos así lo demuestran. Todas las propuestas que hemos hecho, señora Jurío, le invito de verdad a que se las lea, las últimas en el debate del estado de la comunidad, que ustedes rechazaron, le invito a que se las lea, porque hemos hecho propuestas precisamente dirigidas a mejorar la prevención del delito. Creemos que esto es lo que hay que hacer.

En tema de protección civil, servicio de bomberos y protección civil no ha comentado nada. Yo creo que tiene usted ahí importante, ya sé que no da tiempo a todo, pero nosotros queremos que enfoque correctamente las negociaciones que tiene pendientes con este personal. La comisión de personal acaba de decir que no quiere que esté el Director General de Interior en esas negociaciones y que quiere que esté usted. No sé cómo lo van a enfocar. Desde luego, nosotros creemos que hay que hacer un estudio de trabajo comparativo con comunidades autónomas, respecto de sus condiciones laborales y sus retribuciones, además de otras peticiones. Es importante tener una buena interlocución con la comisión de personal.

En Función Pública, desde luego, le dije lo mismo a la señora López, UPN quiere tener un nuevo estatuto que reconozca la carrera profesional del personal. Nos parece absolutamente indispensable. No es cierto que no haya habido ningún Gobierno que haya aprobado un estatuto, porque tenemos uno del año 1993, con lo cual sí hubo un Gobierno que fue capaz de traer un estatuto. Pero lo cierto es que llevamos muchos años sin un nuevo estatuto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): El tiempo se le va acabando.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, voy terminando, me queda nada, dos minutos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): No, menos. Bastante menos, que ya se ha acabado.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: No hablaré de la parte de Justicia, quizá si eso pediría un segundo turno, pero sí que le quiero decir que, desde luego, nosotros tenemos la mano tendida siempre que usted consiga un consenso sindical adecuado y nosotros tenemos muchas dudas de que vaya a ser capaz de conseguirlo. Y en cuanto a la temporalidad y política de personal, queremos una eficiencia de gasto en capítulo 1. Usted no tiene tiempo para hacer cambios en este tema, y esa es la realidad, porque le quedan cuatrocientos cincuenta días, eso es lo que le queda. Y, por cierto, hablando de temporalidad, su Gobierno me debe una respuesta. He tardado un año en conseguir que los tribunales me reconozcan que ustedes me den esta respuesta. Me gustaría, por favor, que me la dieran cuanto antes. Y como no tengo tiempo, pediré un segundo turno, avanzo, para terminar mi intervención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Con esa petición pasamos al Partido Popular, a la señora García Malo, que también había solicitado la comparecencia, cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Consejera, por sus explicaciones. Nosotros consideramos razonable otorgar a la nueva Consejera este periodo de cien días de gracia para que pueda evaluar con cierto rigor las primeras decisiones que tiene que tomar y para que pueda orientar bien su gestión. Lo vamos a hacer. Otro tema importante, Consejera, es que la Presidenta dijo en su intervención, cuando hizo los cambios de titulares, que tanto el señor Remírez como en este caso usted conocían muy bien cómo hacer política y cómo trabajar desde el diálogo transversal. Sin duda este año va a poner a prueba su capacidad de diálogo

transversal, porque si hay algún departamento que tiene que dialogar para sacar adelante las políticas, desde luego, es el suyo. En ese sentido, esperamos que se confirme que realmente usted tiene esta capacidad, lo iremos viendo, de diálogo y, sobre todo, de alcanzar acuerdos y consensos, que eso es lo verdaderamente importante.

Se ha dicho ahí, para nosotros, tres temas fundamentales que usted tiene encima de la mesa, que es el nuevo estatuto de función pública, también cómo está la situación de la Administración de justicia y el traspaso de la competencia de tráfico. En cuanto al estatuto de función pública, llevamos años de anuncios y promesas, seguimos ante un texto que no está aprobado, que se está negociando, que a nosotros, sinceramente, nos genera más incertidumbres que certezas y que creo que a los propios empleados públicos también. Nosotros lo que le pedimos, Consejera, es una reforma seria, consensuada, desde luego, que sirva para modernizar la función pública, que reduzca de verdad la temporalidad y que, en la medida de lo posible, mejore la carrera profesional.

Pero, muy importante, sin olvidar la calidad de los servicios públicos. No puede afectar de ninguna manera a la calidad de los mismos, sino que tiene que ir dirigida a mejorarlos. Porque quien se tiene que beneficiar, finalmente, el beneficiario último de esta reforma, de este estatuto, además de los propios funcionarios, desde luego, tienen que ser los ciudadanos navarros y no queremos que esto se pierda de vista.

Nos preocupa muchísimo también el tema de la inseguridad. Navarra siempre ha sido una comunidad segura. Esa inseguridad existe, más allá de los datos, los ha dado la señora Álvarez, yo no me voy a detener. Desde el año 2019 hay un incremento notable, año tras año, de las tasas de criminalidad. Pero no solamente existe, sino que ya hay una percepción de los ciudadanos navarros de esa inseguridad. La encuesta que elabora el Gobierno de Navarra todos los años sobre confianza ciudadana en las instituciones y que presentó el señor Taberna evidenciaba que cada vez hay más inquietud en los ciudadanos navarros por el tema de la inseguridad. Lo que decía el señor Taberna es que la perciben como una amenaza una parte importante de la población y que había que tomar nota. Yo creo que ustedes son conscientes, hay que tomar nota y hay que reaccionar de forma urgente ante esta inseguridad ciudadana.

En cuanto a la Administración de justicia, también atraviesa una situación para nosotros preocupante. Faltan medios materiales y humanos, se acumulan retrasos en los procedimientos y la sobrecarga de trabajo es ya estructural en muchos órganos judiciales. Jueces, fiscales, letrados de la Administración de justicia y personal funcionario son los dicen que, de alguna manera, son ellos los que sostienen el sistema con un esfuerzo enorme y con recursos claramente insuficientes. ¿Qué le pedimos? Que se refuerce este personal, que se mejoren las infraestructuras y que haya una modernización real de los sistemas informáticos y una planificación seria ante los cambios organizativos que se avecinan. Eso es lo que le pedimos desde el Partido Popular.

Y el tercer gran reto es el traspaso de la competencia de tráfico. Voy a ser muy clara para que no se ponga en duda, porque se pone en duda. El Partido Popular de Navarra no está en contra de las transferencias, nunca lo ha estado y tampoco en contra del traspaso de esta competencia, de la competencia de tráfico. Ahora bien, nuestro apoyo siempre estuvo condicionado a algo muy concreto y claro: que junto al traspaso se aprobara un Convenio específico para que la

gestión del servicio se realizara de forma conjunta entre la Policía Foral y la Guardia Civil de tráfico. Lo que se está haciendo hoy no responde a este modelo. Lo que hoy se impulsa es una transferencia que ha sido utilizada como una cesión ideológica para satisfacer una exigencia histórica y, en ese sentido, nosotros no estamos satisfechos.

Y voy terminando ya. Consejera, le pedimos que se ponga a trabajar seriamente en todos estos retos. Le vamos a dar ese margen de cien días. A partir de ahí profundizaremos en cada una de las cuestiones de las que usted es competente y solicitaremos cuanta información consideremos y también le pediremos que acuda a este Parlamento para que nos informe de cómo van los proyectos que nos preocupan. Por nuestra parte, nada más. Queremos desearle éxito en su gestión, porque el éxito suyo será el éxito de todos los navarros. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señora García Malo. Para continuar, el Partido Socialista, el señor Alzórriz Goñi tiene la palabra por diez minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Buenos días, Consejera. Bienvenida. Al contrario de lo que la portavoz de UPN ha dicho, de que la conocía y dudaba, nosotros la conocemos y estamos encantados y sabemos de su capacidad, de su credibilidad, de su conocimiento y de su empuje para llevar a buen puerto las necesidades que demandan los navarros y las navarras y que, además, están plasmadas en el acuerdo programático. También queremos dar la bienvenida al señor Díez y a la señora Arenaza, que también son miembros de su equipo, con los que va a realizar ese trabajo. Y creo que las primeras palabras de la Consejera reflejan el impulso puramente político que ha propiciado el cambio.

Claro, eso no le gusta a UPN. Una persona que tiene conocimiento político, también parlamentario, una persona que saben que va a confrontar y que les va a decir las verdades del barquero, pues no gusta, no gusta. Era mejor lo que hacía UPN en la época en la que gobernaban, donde hubo crisis de Gobiernos permanentes, con quince cambios, por ejemplo, de Consejeros y Consejeras. Lo que pasa es que ellos eran más de echar de los Gobiernos a quien gobernaba con ellos, en el 2009 a CDN y en el 2012 al Partido Socialista. Ellos, más que cambiar Consejeros, prefieren cambiar partidos y grupos políticos que apoyan esos Gobiernos en los que han sido responsables con la ciudadanía navarra para gestionar las necesidades que demandan los ciudadanos.

Y yo sí que le digo una cosa. Sus triunfos, los triunfos de su departamento, que serán un triunfo para los navarros y navarras, también serán un triunfo para los grupos que sustentan al Gobierno y para los grupos que apoyan presupuestariamente a este Gobierno. Porque eso será también cuestión de que se han llevado a cabo las reivindicaciones que todos tenemos. Y desde luego que será la derrota de los grupos de la oposición, porque evidentemente van a poner palos en la rueda a las necesidades de los navarros y navarras y al impulso político que se quiere dar. Evidentemente, van a estar en contra, de alguna manera, y van a apoyar a aquellos sindicatos que no quieran que el estatuto de la función pública salga adelante. Porque eso sería un logro de este equipo de Gobierno y de estos partidos políticos que lo apoyan.

Evidentemente, no quieren que salga bien la transferencia de tráfico y que termine bien la transferencia de tráfico, porque eso será un nuevo logro. No quieren que baje la tasa de criminalidad, porque entonces no sabrán qué decir, o no pueden decir nada de cuestiones como

el Barnahus, que es un logro social más que político para atender a los niños y niñas que han sufrido agresiones sexuales. Pues, evidentemente, todas esas cosas no van a querer. Desde luego, el diálogo es para quien quiere dialogar, la negociación es para quien quiere negociar y la vehemencia no impide, que se lo han dicho también, la vehemencia no impide negociar y llegar a acuerdos. Y antes de que lo digan, yo con mi vehemencia he sido capaz también de negociar acuerdos presupuestarios y de negociar dos Gobiernos de Navarra. Por lo tanto, creo que el corazón que uno pone en las negociaciones y el énfasis que se puede poner, desde luego, no impiden el llegar a buen puerto.

Y las cuestiones que se han reflejado por su parte, ya las habíamos trabajado. Por cierto, quiero hacer también un inciso para dar las gracias y reconocer a la anterior Consejera del departamento. Creo que Amparo, la señora López ha hecho un grandísimo trabajo. Creo que ha llevado a buen puerto muchas de las cuestiones que se reclamaban, sobre todo en prevención, en emergencias. También el trabajo incansable con el estatuto y con la justicia restaurativa, creo que ha sido una gran Consejera, que ha hecho un gran trabajo, pero, efectivamente, las personas también tenemos nuestros momentos y la Presidenta, que es la que tiene la potestad para hacerlo, ha querido cambiar y dar un impulso político, como lo ha dicho, y como se ha visto ya en la primera intervención de la nueva Consejera a este Gobierno. Creo que ella también inició el trabajo y, en cierta manera, en muchas de las cuestiones se lo ha dejado un poquito encarrilado. Y creo que es de justicia también decirlo, el estatuto de la función pública es algo que reivindicamos políticamente, pero yo creo que hay una cuestión importante para ese estatuto de la función pública.

Usted va a negociar un estatuto, usted y la directora general de Función Pública van a negociar un estatuto con algo muy importante. Con una mayoría política también que apoya y quiere que haya un nuevo estatuto de función pública en Navarra. Con un compromiso político de este Parlamento, mayoritario, para que eso salga adelante y para dotar económicamente también, evidentemente, calendarizando, porque así lo hemos hablado siempre, de una mayoría política en este Parlamento para sacarlo adelante. Por lo tanto, es algo imprescindible en su labor en lo que resta de legislatura. Y creo que la calendarización que teníamos podía llegar a finalizar o a que llegase a buen puerto. Creo que además la calendarización que se hizo se está cumpliendo. Usted ha dicho, ya se mandó un borrador a los sindicatos y ya se ha puesto encima de la mesa general de función pública. Por lo tanto, se está cumpliendo y creo que es importante.

La transferencia de tráfico y la ciudad de la seguridad, pues es evidente que va hacia adelante. No sé. Yo agradezco el tono del Partido Popular en esta Comisión. Creo que ha sido positivo el que se den cien días de gracia. Pero cuando hablamos de las competencias de tráfico, quien firmó la pasarela, por ejemplo, fue el actual secretario general del Partido Popular de Navarra, que es Sergio Sayas. Por lo tanto, aquí no se intenta expulsar a nadie, sino se intentan realizar las competencias que a los navarros y navarras nos fueron usurpadas por Franco en aquella dictadura. Por lo tanto, creo que van bien encaminadas, que efectivamente hay una cuestión que está quizás retrasando, pero que es fundamental, y no es la pasarela, sino la coordinación, y ahí hay que llegar a un acuerdo para que eso vaya adelante y las aristas políticas y negociadoras que hay se puedan subsanar. En cuestiones de emergencia, creo que se ha dicho, se han aumentado los recursos en la prevención y actuación, creo que los trabajos preventivos para evitar el desastre son fundamentales, eran fundamentales.

Se ha obtenido un nuevo helicóptero, se han metido más medidas, más dinero. Lo que es curioso es que cuando algunos partidos políticos o el fascismo de Vox se queja de la falta de prevención o la falta de medios, resulta que son los que niegan el cambio climático. Y, por lo tanto, la incongruencia es manifiesta, como cuando habla UPN de bomberos. Y el otro día en el decreto omnibus votó en contra de los bomberos. Por lo tanto, las incongruencias se ponen de manifiesto cada uno de estos partidos. Y sí, la ciudadanía atiende a los estímulos que se le van dando por parte del conjunto de la sociedad y, sobre todo, los medios de comunicación, si no, con un paro por debajo del 10 %, ¿cómo es posible que la ciudadanía cuando se le pregunta siga diciendo que le preocupa el empleo? ¿Cómo es posible? Porque hay determinados medios de comunicación y partidos políticos que están incentivando permanentemente ese mantra. ¿Por qué hay un problema de seguridad en la ciudadanía?

Porque está claro que hay determinados partidos políticos de la derecha, determinados medios de comunicación, etcétera, que están propiciando que haya un clima de inseguridad, cuando estamos en una comunidad segura, en un país de los que mayor seguridad tiene de todo el mundo. Cuando estamos hablando de que la ciudadanía navarra o los diferentes tics dicen que Pamplona es la ciudad con mayor calidad de vida y Navarra es una de las que tiene mayor calidad de vida de toda España, ¿cuáles son los hitos que se utilizan? Entre otros, la seguridad. Por lo tanto, la gente cuando les preguntas libre y tranquilamente por la seguridad te dice que está seguro, evidentemente que hay cuestiones que preocupan, evidentemente que hay cuestiones que preocupan. Las preocupaciones las tenemos nosotros, las tiene la Presidenta cuando dijo, las tiene el conjunto de la sociedad, pero eso no quiere decir que se eleve a unos estadios que no son los que existen en esta Comunidad.

Y, evidentemente, yo sí quiero poner, ya lo he hecho, pero lo quiero volver a reiterar. Barnahus, creo que es importante el tener esta cuestión ya en marcha después de mucho tiempo peleando y trabajando por ella y creo que es un hito para este Gobierno. Ahora lo que hace falta es que se gestione bien y se lleve a buen puerto también las actuaciones para que los niños y niñas estén protegidos, así como la justicia restaurativa, que también fue la legislatura pasada, fue con críticas sobre su implantación, etcétera. Creo que está funcionando, que está funcionando bien. Tiene más recursos y, por lo tanto, tiene que seguir ese camino, como también tiene que seguir ese camino el tema de los abusos de la Iglesia, y no solo los abusos de la Iglesia, sino también cómo estamos reflejando los grupos políticos progresistas, también las inmatriculaciones. Entonces, eso no puede quedar ahí, y hay que exigir, y termino. Hay que exigir a la Iglesia católica que sea partícipe de la solución, como han sido los abusos sexuales de la Iglesia, en parte, y obligados por la Santa Sede, también que sean partícipes de la solución en las más de 35.000 inmatriculaciones que se hicieron en esta tierra a partir de 1998 y que habrá que hablar también de las anteriores. Muchas gracias, mucha suerte, y nos tendrá a su lado para acompañarle y ayudarle en todo lo que necesite. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Alzórriz. Continuamos ahora con Euskal Herria Bildu. El señor Araiz Flamarique tiene la palabra, cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eskerrik asko, Jurío, andrea ere. No sé por dónde empezar, si por el impulso político, que desde luego es el *leitmotiv* que le ha traído a usted a esta Consejería, y creo que es importante, creo que es necesario y conveniente, o si

continuar por lo que decía el señor Alzórriz, de esa triada que hemos denominado desde nuestro grupo parlamentario, de diálogo, negociación y acuerdo. Yo creo que esa triada le va a servir para todos estos retos que usted nos ha enumerado, a los que ahora me referiré, porque evidentemente sin diálogo es imposible la negociación y sin negociación es imposible llegar a un acuerdo. Y yo espero que ese impulso político que usted viene a darle a este departamento en tantos retos que algunos van a ser titánicos y tectónico. Hablando del estatuto, creo que es un tema tectónico en la función pública y, por lo tanto, movimientos de ese calado no se han dado, como se ha dicho aquí, desde el año 1993 y desde 1983 que se aprobó el primer estatuto.

Por lo tanto, le animo a que tenga esa capacidad de diálogo, de negociación, de acuerdo, especialmente en lo que refiere a nuestro grupo parlamentario y a lo que se refiere a todo el mundo sindical que, como bien sabe, está detrás de todos estos retos que usted tiene. En primer lugar, me voy a referir al tema del estatuto. Yo creo que es un tema que usted lo ha referido. Efectivamente, un nuevo estatuto. El señor Alzórriz se refería a la calendarización, que en la comparecencia que hizo el 18 de noviembre del año pasado, la anterior Consejera, la señora López, nos dijo. Nosotros le dijimos que queda un poco apretado, que era bastante ambicioso, pero yo creo que terminé mi intervención, y se lo quiero recordar ahora también, porque me quiero referir a ello, nos gustaría que acelere todo lo relativo al consenso sindical, porque insisto, es la piedra angular que va a hacer que este proyecto apruebe adelante o que se quede estancado nuevamente en el cajón del Departamento de Función Pública. Yo creo que esa reflexión se la recomiendo.

No sé si le sirve este consejo. ¿Por qué? Porque, evidentemente, hasta ahora, y por la información que tenemos, pues toda aquella dinámica de trabajo de grupos de trabajo, de aportaciones sindicales, se han archivado, se han guardado en el cajón, se ha hecho un proyecto, un anteproyecto, un borrador de estatuto, sin tener en consideración toda aquella fase de negociación que hubo. Se ha hecho un texto en el que en estos momentos no ha habido negociación sindical, por lo menos hasta este momento. Sabemos que, usted lo ha dicho, está pendiente una reunión la semana que viene, pensaba que era para hoy, pero evidentemente, si había hoy comparecencia no podía ser para hoy, en la que, a las alegaciones de los sindicatos, han sido numerosas, por lo que conozco, y variadas y plurales, ustedes van a dar una respuesta. Yo creo que merece más que una mera respuesta, merecerá el tipo de negociación, algo más allá de decir: «Esto estamos de acuerdo y esto no estamos de acuerdo», porque, además, yo he tenido acceso a ese documento, y ahí hay importantes huecos.

No queda claro Osasunbidea, el personal de Osasunbidea dónde va a quedar, si va a quedar excluido, si no va a quedar excluido. Ya le avanzo que a nosotros la exclusión total no nos gusta. Para que lo sepa. ¿Qué va a pasar con la Policía? Si hay algunas referencias a despedidas, qué va a pasar con el personal de la UPNA, qué va a pasar con el personal de Justicia, qué va a pasar con el personal de Administración Local. Es decir, hay un título, creo que era el título 13, en el que se habla de, digamos, de normativas específicas, que está en blanco. El borrador que he visto está en blanco. Por tanto, creo que hay mucho trabajo y le animo a que haga eso, porque yo sí le pregunto, no sé si está en estos momentos en consideración de responderme, ¿qué pasará si hay una mayoría sindical que rechaza finalmente, después del proceso de negociación el texto que ustedes, o las mejoras? Un texto. Es decir, si nos encontramos ante esa tesitura, yo quisiera saber, porque la posición anterior que yo conocía de la anterior Consejera era que se

paraba el proceso, que no iba a llevar un texto al Parlamento contra, digamos, una mayoría sindical.

En segundo lugar, ha hablado del tema de la Dirección General de Interior, en tema de tráfico, ya sabe también cuál es nuestra posición. El otro día, efectivamente, le hicimos una pregunta en el Pleno. Nosotros estamos convencidos que en estos momentos la materialización del traspaso está siendo mucho más lenta y enrevesada de lo que parecía al principio. Creemos que el tema de la pasarela es importante, porque es el instrumento que atasca o desatasca todo el proceso. Esa pasarela en estos momentos está en manos del Estado. Hoy hemos visto incluso alguna organización sindical hacía algunas preguntas que nosotros las tenemos en mente y que creo que habrán sido objeto o estarán siendo objeto de ese casi finalizado acuerdo que nos dijo el otro día en el Pleno.

¿Ha habido negociación con la representación sindical de la Policía Foral? ¿Se van a establecer dos escalas salariales? ¿Dos sistemas de derechos laborales? ¿Es una adscripción permanente a la unidad de tráfico o podrán participar en los concursos de traslados de otras unidades de Policía Foral? ¿Cómo se adecuará la graduación de dicho cuerpo a los empleos de la Policía Foral? Son cuestiones importantes que supongo que habrá salido el tema, que se estarán negociando o que se estarán aclarando, pero quiero decir que esto si no se desatasca no hay competencia de tráfico, no hay materialización de la competencia de tráfico. Por lo tanto, le animo también a que siga perseverando en este tema. Sé que están en ello y sé que tiene, como ha dicho aquí, creo que lo ha dicho, voluntad firme, voluntad firme del traspaso efectivo. Me quedo con esa frase.

Luego, en materia, lo ha dicho la portavoz de UPN, no lo voy a repetir. Yo creo que son los acuerdos del 2009, la limitación a mil doscientos efectivos. No hay el máximo de efectivos, hay el máximo de efectivos que la Junta de Seguridad en su momento autorizó a Navarra, y no se ha podido llegar porque no se han podido hacer nuevas OPE porque está ese tope de los mil doscientos y, evidentemente, hay que romper ese tope. Hay que llegar a los mil seiscientos agentes como mínimo para desplegar las necesidades y ampliar las funciones en materia de seguridad ciudadana de la propia competencia. Hemos puesto el ejemplo gráfico, la Policía Foral no puede ir a un partido de alto riesgo al Sadar. No puede cubrir con los efectivos que actualmente tiene. Ese es el ejemplo más claro y más evidente. Por lo tanto, creo que tienen que trabajar, tienen que llegar a convencer al Estado, que lo mismo que negoció con Cataluña, negoció con la Comunidad Autónoma del País Vasco, que se permita a Navarra el desarrollo máximo, como se ha permitido a otras comunidades autónomas.

Quiero hablar también del servicio de emergencias. Aquí ha habido, por su parte, diversas referencias a cuestiones de este servicio, pero ha habido un silencio absoluto sobre la problemática del servicio de incendios, de Protección de Incendios de los bomberos. No sé si es que lo ha hecho deliberadamente o se lo ha guardado para un segundo turno, pero creo que en estos momentos quiero recordarle que, en el año 2022, el 29 de diciembre se firmó un acuerdo con la representación sindical de LAB y UGT, en el que había una serie de compromisos en materia de compensaciones económicas, había compromisos en materia de reglamento de servicios, que está en el limbo de los justos, por lo que sabemos, está en el limbo de los justos. No se ha terminado de llegar a un acuerdo en materia de reglamento, los mínimos operativos,

el grupo técnico forestal. Bueno, creo que tienen todavía pendientes cumplimientos de aquel acuerdo como para ir avanzando en otro. Entonces, yo le animo a que primero den por cumplido aquel acuerdo, digamos, materializado aquel acuerdo, inicien otro nuevo acuerdo, en el que tienen las cuestiones pendientes, que creo que serán objeto de negociación y que ahora no voy a reseñar.

Yo creo que en ese tema hay todavía bastante que hacer por parte de su departamento, y lo único que le puedo decir es que yo confío en su capacidad de trabajo. Reconozco que tiene capacidad de trabajo, y lo que le animo es a que esa capacidad de trabajo, porque aquí se ha dicho que eran catorce meses de legislatura, más allá de que el Gobierno en funciones, a partir de la convocatoria de las próximas elecciones, pueda adoptar determinados acuerdos, pero ninguno en relación con el estatuto, ninguno en relación con las cuestiones fundamentales que aquí se han planteado, porque yo creo que, insisto, que tenemos tiempo para materializar esos acuerdos. Nuestro grupo parlamentario está tendiendo la mano en ese sentido. Yo creo que lo que hace falta es que, por parte del departamento, con los frentes abiertos que tenga con los sindicatos sea capaz de cerrarlos, de llegar a esos acuerdos para que vengamos aquí y no tengamos que estar supliendo, en su caso, las reivindicaciones sindicales.

No me gustaría estar en ese papel. Se lo digo desde ahora, no me gustaría que aquí tengamos que estar discutiendo lo que ustedes no han sido capaces de acordar con las mayorías sindicales. Por lo tanto, hagan el trabajo de las mayorías sindicales y, desde luego, en el tema del estatuto, pues siendo conscientes de que es un tema complicado y, sobre todo, es muy largo el proceso y el procedimiento y los trámites que hay que hacer, ojalá seamos capaces, ojalá sean capaces ustedes de llegar aquí con un proyecto de ley que está ya negociado previamente y que tenga garantizada antes de entrar en este Parlamento una mayoría política para que sea aprobado. Y si entra en el mes de enero o entra en el mes de febrero y está ya acordado, en el mes de marzo no habrá ningún problema para poder aprobarlo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señor Araiz. A continuación, la señora Regúlez Álvarez por Geroa Bai tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bienvenida, señora Consejera, de nuevo a este Parlamento. La casa de todos y todas, aunque sea en un rol diferente al que usted ha ejercido hasta hace nueve meses en esta casa. Bienvenido también al equipo que le acompaña. Cambio de Consejera, según la Presidenta Chivite para dar impulso, yo no sé si impulso, pero desde luego creo que sí, impronta. Y como decía el señor Araiz, yo no dudo de su capacidad de trabajo. Hoy nos ha trasladado cuáles van a ser las líneas que se van a trabajar en este largo año y medio que queda todavía de legislatura. No podemos estar más de acuerdo en la mayoría de las líneas que usted ha presentado, y no podemos estar más de acuerdo porque forman parte del acuerdo programático, como es, y ha empezado por ahí, porque yo creo que es un reto que han tenido los últimos Gobiernos de todos los signos, que es el estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Estamos ante una oportunidad única de convertir nuestra Administración y nuestras trabajadoras y trabajadores en algo puntero, en adecuación, además, a los tiempos que corremos, junto a la modernización de la misma.

Como sabe, Consejera, desde Geroa Bai hemos venido insistiendo toda esta legislatura, tan igual que la legislatura pasada, tanto en privado como en público, la necesidad de abordar este

estatuto, y además de hacerlo con la colaboración con los sindicatos de la función pública, porque el nuevo paradigma de las Administraciones Públicas o se hace con todos o es imposible sacarlo adelante. Creo que la labor que tiene enfrente es compleja. Pero yo creo que además tiene que ser ilusionante, porque creo que se ha avanzado, que se ha avanzado en ello, y teniendo ya un texto, pues podemos, independientemente de, como se ha dicho, haya muchas aportaciones de los sindicatos, es punto de partida importante para poder llegar a un acuerdo. Y además nos parece también importante que haya, sobre todo, aparejado, como ya lo hemos dicho muchas veces, un cronograma para su implementación.

No quiero hablar de ese texto ni qué es lo que nos gustaría o no nos gustaría que estuviese dentro, porque yo creo que, además ya lo ha dicho usted, tendremos monográficos sobre ellos. Ha hablado también de la consolidación del empleo público, que me parece importante, el seguir trabajando para reducir la temporalidad, a través de las ofertas de empleo público. Llegamos a una de las líneas o piedras angulares de este departamento que es tráfico. Señora Consejera, ha dicho, creo que sí que tiene trabajo aquí llevar a cabo para el despliegue efectivo, no solo ha dicho efectivo de las competencias, ha dicho también sin matices, de la competencia. Yo creo que hay trabajo por delante. Nos ha hablado del centro de control de tráfico, de la plataforma web, de la línea de atención, del proceso sancionador, que eso tiene que estar ya bastante articulado, porque tiene que entrar en vigor en pocos meses para el primero de julio. Una cuestión que no podemos pasar por alto, y ya se ha dicho aquí, es la pasarela de la agrupación de tráfico de la Guardia Civil, la Policía Foral, y también la unión que últimamente se hace de pasarela en 112 y aumento de efectivos de Policía Foral, y que pasa todo, como ya sabemos, por la celebración de una Junta de Seguridad.

No le voy a decir nada nuevo, Consejera, que no sepa, cuál es nuestra posición en este tema. Queremos más agentes de Policía Foral para que sea una Policía Foral integral y no de referencia en Navarra y que eso no pase por concesiones por parte de Navarra, por parte de las funciones y competencias de Policía Foral, que sean puestas en entredicho y sean cedidas a otros cuerpos de seguridad que no son de Navarra. Y ya sabe que ahí no estaremos, como Geroa Bai no estaremos. No queremos ninguna cesión en el centro de mando de Policía Foral, ni presencial ni informáticamente, porque a la Policía Foral se la defiende ante todo y ante todos, sin fisuras y sin chantajes.

Decía la portavoz del Partido Popular que la competencia de tráfico ha sido una concesión ideológica. Yo creo que no es ninguna concesión ideológica, es devolver a Navarra lo que era de Navarra. Y además yo creo que se ha dicho, la señora Álvarez también es firme defensora de ello, es una competencia que es histórica en Navarra y donde tenía que estar y donde tiene que residir es en Navarra y no en el Estado. En cuanto a Policía Foral, ya se ha hablado también aquí de los desarrollos reglamentarios que quedan por hacer, y entonces, bueno, yo creo que hay que avanzar en ellos.

En cuanto a seguridad, no voy a entrar así de lleno porque ya hemos hablado aquí, y supongo que seguiremos hablando, compartimos los planes que se están haciendo desde el departamento. Compartimos también que no creo que haya una percepción, una sensación de inseguridad en Navarra, sí que hay tendencias delictivas que han subido y hay tendencias delictivas que han bajado. No son fiables los tantos por ciento, hay que ir al dato concreto

porque en determinados delitos decir que es un cien por cien de subida puede ser dos casos o un caso, dependiendo de cuál sea la incidencia de ese delito en la comunidad. Entonces, creemos que hay que trabajar, hay que trabajar en la prevención para que los delitos vayan cada vez a menos. Sin duda, una de las políticas que es muy acertada y que hemos apostado siempre es el Barnahus, lo ha dicho usted, ha señalado la necesidad de atención integral, coordinada, centrada en menores, en personas vulnerables víctimas de violencia sexual. No solo tiene que ser el entorno adaptado a sus necesidades. Yo creo que una de las palabras que no ha salido es que tienen que ser entornos seguros para las víctimas, para que, valga la redundancia, se sientan seguros en la Administración de justicia. Sabemos que hasta ahora se ha hecho con todo el mimo que se ha podido, quienes hemos trabajado en Justicia, en las pruebas periciales, pruebas testificales o reconocimientos médicos de los menores víctimas de violencia sexual, pero sí que es cierto que esta abre una posibilidad a un trato todavía mucho más acertado y mucho más seguro para los menores.

En cuanto al impulso de la justicia restaurativa, no puedo estar más de acuerdo, soy firme defensora de todas las prácticas restaurativas, de la mediación como método alternativo de resolución de conflictos frente a la judicialización de todos los conflictos que tenemos en nuestra sociedad. No puedo más que apoyar, no podemos más que apoyar desde mi grupo este impulso lento, pero impulso, al fin y al cabo, que es importante para ello. Solo un pero, que supongo que la señora Consejera sabe cuál va a ser el pero que le voy a señalar, y es el que se quedase fuera de la Ley de Justicia Restaurativa y Mediación la mediación laboral. Se quedó fuera por parte de algunos de los grupos de esta Cámara. Seguimos desde Geroa Bai apostando por ella, apostando porque esté dentro de la ley, porque seguimos diciendo que la verdadera mediación es la que se da dentro de esta ley y no fuera. Por lo tanto, le conminamos también a apostar por ella y tendida la mano para ello.

Se ha hablado aquí de víctimas de los abusos de la Iglesia, se ha hablado de las inmatriculaciones. Yo creo que desde el Gobierno de Navarra, desde su departamento, se han dado impulsos desde la legislatura pasada y en esta, para llevar a cabo, que ha llevado a reconocimientos a que, primero, la Iglesia esté dentro de la Comisión de Reconocimiento de Víctimas, que se entre ya dentro del reconocimiento a la Iglesia a la crítica y la reparación. Yo creo que habrá que darles impulso a las inmatriculaciones, no a las inmatriculaciones en sí, sino al reconocimiento por parte de la Iglesia, que no fueron hechas conforme con como tenían que haber sido. Nada más le puedo decir. Le queda tiempo para realizar parte, o casi todas, estas políticas que ha señalado. Le deseamos desde Geroa Bai muchos aciertos, mucho diálogo, mucho talante para poder llevarlas a cabo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, muchas gracias, señora Regúlez. A continuación, el señor Garrido Sola por Contigo-Zurekin tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari andrea, y bienvenida también, y gracias por los detalles, por las aclaraciones, Consejera Jurío y equipo que le acompaña. Se suele decir que es más importante lo que no se dice que lo que se dice, y en este caso no lo digo por su comparecencia, sino porque creo que es la primera vez que en una de estas la señora Álvarez dedica tan poco tiempo a Función Pública y tanto tiempo a lo demás. Me huele, igual me equivoco, pero me huele a que empiezan a tener miedo de que el estatuto acabe siendo un éxito

en esta Comunidad y, por lo tanto, aquellas incisivas intervenciones que hacía al principio, que era todo humo, que no iba a llegar, que era todo *fake*, que nos lo iban a echar encima a los grupos políticos, las empieza a moderar y le empieza a interesar más hablar de otros temas, es un buen síntoma. Veremos. Yo, en primer lugar, lo ha hecho también el señor Alzórriz, quería reconocerle particularmente este ámbito a la señora López, haber llegado a tener un borrador y hacer un plan de trabajo que ahora usted tiene que ejecutar. No ha sido una andadura fácil llegar hasta aquí, creo que no descubro nada. Si hemos hablado de disponibilidad presupuestaria para arriba, para abajo, sí o no, y creo que estamos en un momento donde ya el plan de trabajo es claro. Yo creo que es un momento que, sin lanzar, desde luego, las campanas al vuelo, tenemos que celebrar porque hay un borrador, es claro, hay un proceso de negociación y hay una voluntad política mayoritaria clara de lograr que haya un nuevo estatuto con un reconocimiento de la carrera profesional para todos los empleados públicos y empleadas públicas de esta Comunidad. Yo creo que es un marco claro que facilita el que efectivamente podamos llevarlo a efecto.

Quiero lanzar, se lo dije muchas veces a la señora López, se lo voy a pedir a usted, pero también se lo voy a pedir a las centrales sindicales, un mensaje claro de que esta oportunidad no tiene por qué repetirse en el futuro, que es un marco de oportunidad que facilita que podamos tener de verdad un estatuto adaptado a las nuevas necesidades y con un reconocimiento ampliamente reivindicado dentro de la función pública. Y, por lo tanto, igual que le pedí a la señora López, le pido a usted y a las centrales que se atornillen a la mesa, porque lo que queremos, que salía en algunas intervenciones previas que se hacían aquí, son acuerdos. Queremos que nos traigan acuerdos. Queremos que haya un consenso lo mayor posible, a poder ser total, entre la parte sindical y la parte del Gobierno, y queremos que haya una voluntad firme, no solo de diálogo, en palabras que decía el señor Araiz, sino también de negociación y acuerdo. Y, por lo tanto, sabemos que los tiempos seguramente no son los ideales, no son lo que nos gustaría, pero ha sido complejo llegar a este punto. Y queremos pedirles que aprovechen esta oportunidad para traernos a este Parlamento un acuerdo que verdaderamente adapte la realidad en este caso legislativa, el cuerpo legislativo en materia de función pública a la realidad del siglo XXI. Ese para nosotras, lo hemos dicho muchas veces, no será el último paso, será el primero.

Necesitamos un marco legislativo claro, luego queda todo el desarrollo reglamentario y ya un trabajo muy importante que hacer también en toda la reforma de los procesos de la Administración, la agilización, la digitalización también de dichos procesos. Y, por último, también planificar cuál es la Administración, con qué perfiles profesionales, con qué procesos queremos para el medio plazo. Tenemos ahora unos años en los que va a haber una jubilación bastante importante de muchas personas de la Administración Pública y es un momento oportuno para redefinir, en definitiva, todo el sistema de función pública, de cara a lo que pretendemos que sea en un futuro más bien a medio plazo. Pero el primer paso es este estatuto y, por lo tanto, nuestras miradas puestas en que pueda llegar a éxito en esa negociación, en ese diálogo. Para confiar tampoco la señora López en su talante, le he visto con mucho miedo a que usted pueda tener éxito. Se lo debo decir, señora Consejera.

En relación con Interior, parece que este sí que es el tema de moda. Bueno, le voy a mencionar por encima. Creo que es un error político garrafal, centrarse políticamente en tratar de que Navarra piense que vive una situación de inseguridad. Creo que es un error político de primer

orden. Quizá al nivel no sé si tanto que negar las tendencias. Creo que nos tenemos que hacer cargo de la realidad. La realidad es que, Navarra, lo decía el señor Alzórriz, es una de las comunidades más seguras del Estado y a su vez de España, es uno de los estados más seguros del mundo. Y si perdemos ese prisma, lo único que vamos a hacer es caer en dialécticas que nos vayan a llevar a un horizonte bastante oscuro, lo que no implica hacerse cargo de la realidad de las tendencias, que puede ser así.

Creo que usted en ese sentido lo ha hecho, y mencionaba, ponía en el centro de la prevención frente a la coerción como mecanismo más eficaz para tratar de reducir la criminalidad. Creo que es un enfoque absolutamente acertado, y lo hemos dicho muchas veces en esta Comisión, me voy a reiterar. Desde luego, desde su departamento tienen capacidades en materia de prevención, sobre todo de puntos negros, de conductas delictivas más específicas, los plazos que usted ha mencionado. Pero la mejor manera de prevenir el delito y la delincuencia en general es la cohesión social, y eso no depende solo de su departamento. Creo que eso tiene que ser un esfuerzo abordado de manera conjunta. Hay dos enfoques en este sentido, que se ven, por desgracia, demasiado en los medios de comunicación, eliminar la pobreza o eliminar a los pobres. Es muy duro decirlo, pero yo lo he dicho en muchas ocasiones. Creo que la vocación de determinación de este Gobierno debe ser erradicar la pobreza y erradicar la exclusión social. Y ese es un trabajo que sobrepasa a su departamento y, por lo tanto, en el que debe haber una alianza estratégica que puede redundar, sin duda, en una mejora de los datos, una inversión de la tendencia de los datos en materia de criminalidad.

Respecto a la transferencia de tráfico, nuestra sensación es que la pelota está en otro tejado. Yo creo que la apuesta que ha hecho Navarra es clave. Es evidente que se materializa también la intención con la formalización de esa competencia. Y ahora lo que falta es llevarla a efecto. Yo confío en la voluntad de ambas Administraciones, porque estamos ante una oportunidad histórica y a veces se nos olvida que los marcos institucionales y políticos que la posibilitan pueden desaparecer en cualquier momento. Por lo tanto, aquí la velocidad es importante también. Yo lo que le pido a su departamento, sí, pero también a la Administración del Estado, es que sean conscientes del momento en el que estamos y que agilicen, que de verdad haya un esfuerzo, porque ese traspaso efectivo, la pasarela, el desbloqueo de los agentes, etcétera, se pueda llevar en el menor tiempo posible, porque insisto, los contextos, y más en política, cambian muy rápido. Esperemos que pueda llevarse a efecto cuanto antes.

Y en materia de Justicia, pues, desde luego, nos felicitamos por el proyecto Barnahus, que ya es una realidad en Navarra, yo creo que es una deuda que teníamos con la infancia de esta Comunidad y que debemos celebrar de manera compartida, si ustedes quieren, porque es un éxito de todos y todas. Particularmente, de quien lo ha llevado a efecto. Eso también lo quiero decir. Enhorabuena personalmente a quien lo ha gestionado y quien ha hecho realidad esto en esta legislatura. Para terminar, sí que me gustaría pedirles dos reimpulso, ahora que hablamos de este nuevo impulso político, quería pedirles dos reimpulsos. Uno en materia de justicia restaurativa. Creo que la línea de trabajo es positiva y que se ha avanzado mucho en los últimos años. Pero no me gustaría pensar que vivimos un cierto agotamiento. La justicia restaurativa es una alternativa a la justicia punitiva. Una justicia que no siempre les sirve demasiado a las víctimas y que tampoco sirve para realmente hacer una prevención real con los victimarios, frente a una justicia restaurativa que sí pone en el centro a las víctimas, que sí facilita una

reparación real cuando es posible, insisto en esto de cuando es posible, porque es voluntario y así debe ser por parte de la víctima y que de verdad posibilita también que el victimario se haga cargo del dolor causado y sea capaz de repararlo, facilitando también la prevención en este sentido.

Creo que es una alternativa positiva que hay que reimpulsar y que en este año y pico que queda de legislatura ustedes tienen esa oportunidad. Y en materia de las agresiones sexuales contra niños y niñas por parte de la Iglesia Católica, se lo pedía la señora López, se lo pido a ustedes. Ha habido un acuerdo que yo valoro por parte de la Iglesia Católica en esta Comunidad para hacerse cargo del sufrimiento que se ha causado y que ha causado también la propia Iglesia. Pero queda en el ámbito privado el acuerdo de las reparaciones que está habiendo a las víctimas. Ya anunció el Gobierno del Estado que tenía la intención de firmar un convenio con la Iglesia y que fuera una cuestión consensuada entre víctimas, Iglesia y Administración. Yo le pedí lo mismo a la señora López y se lo pido a usted también. Que haya un control público y que haya un verdadero diálogo y acuerdo por parte de todas las personas afectadas para que la reparación sea real y no se convierta esto en un lavado de cara por parte de la Iglesia Católica, sino en una reparación real con el conjunto de agentes involucrados, y la difusión que aún nos falta para que el conjunto de víctimas que han sufrido agresiones se sientan en la protección y con la fuerza de traerlo a la Comisión, que se vean reconocidas y reparadas en esta Comunidad. Mucha suerte, Consejera, contará con nosotros en todos estos retos, que los hacemos también nuestros y para los que contará con nuestro apoyo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Garrido. Ya para finalizar, el señor Jiménez Román, por el Grupo Mixto, cuando quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenos días, buenas tardes, señora Consejera y equipo. Y, de entrada, he de felicitarles, que no sé si felicitarle o no porque le ha caído un gran marrón. Pero bueno, la vemos con alegría, con ímpetu, y eso la verdad es que a nosotros nos gusta. Por tanto, desde Vox y personalmente, aunque usted es de Tafalla y yo de Olite, les vamos a desear mucha suerte. Tiene muchos retos, usted lo ha dicho, no lo voy a repetir. Y, por tanto, nosotros le vamos a dar el tiempo que sea necesario para que ustedes se acomoden, aunque entendemos que no parten del kilómetro cero, porque la anterior Consejera creo que ha hecho su trabajo, y parte del equipo. Eso sí. Hay dos temas que, a nosotros, todos los temas que ha tocado usted son importantísimo, pero hay dos que a nosotros sí lo tenemos por la gravedad, entendemos que hay que resolverlo cuanto antes. Es el tema de la Guardia Civil de tráfico, la sección. Hoy tenemos a muchas familias que están en la máxima incertidumbre y yo creo que no se merece esto. Muchos profesionales que tampoco saben lo que tienen que hacer, con hijos, afincados en Navarra. Y, por tanto, pues eso, para nosotros le damos la prioridad que tienen.

Compartimos con usted que es importante la seguridad. El tema de la prevención, prevención es evitar que ocurran las cosas, y para evitar hay que tener, hay que identificar los riesgos, como sabemos, hay que informar, hay que formarse, hay que tomar medidas de todo tipo y, sobre todo, también una cosa importante. Apoyo a nuestra Policía Foral en coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad. No puede haber ahí una yuxtaposición y un solape.

Sí voy a hacer una cosa, porque me causa gracia, entrecomillado, una sonrisa cuando hablan de policía integral, si se refiere de un modelo orgánico y montar equipos de dos o tres de cinco de

cada cosa, vamos a tener una policía integral. Hoy en día, como sabe, la tipología de delito en el ámbito, como se mueve la globalización, pues hoy es muy complejo, más vale apretar en ciertas cosas, y no abrirlo, porque sinceramente va a ser, como tenemos una policía integral, quiere decir que tenemos secciones de todo tipo, pero son eficaces. Sinceramente, he trabajado en el ámbito de la seguridad, creo que no.

Compartimos lo que ha dicho usted sobre el estatuto, es complejo y difícil y por eso esa elaboración tiene que ser bien hecha, porque si no, si después empezamos con los errores, las subsanaciones y es peor una cosa que otra. Por tanto, yo le dije a la anterior Consejera que el tiempo que haga falta, pero que se haga bien, porque entendemos la dificultad. Esa reducción de la temporalidad, lo ha dicho usted. Ese compromiso con los riesgos laborales. Sabe que Navarra también, por desgracia, somos los primeros en siniestralidad. Hay que hacer todo el esfuerzo, todo el esfuerzo, que estamos hablando de vidas humanas. De la pasarela ya se lo hemos dicho. Una cosa importante, los navarros no son niños, no hay que tratarlos como niños. Y lo mismo cuando se va uno a una empresa a hacer una valoración de riesgo, de caídas, eléctrico, hay que identificar los riesgos, hay que decirlo, hay que informarlos, hay que formarlos. Lo que no podemos hacer es ocultarlo, eso no es transparencia. Sinceramente, vuelvo a repetir, desearle mucha suerte. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Jiménez, y a todas las personas que han participado. A continuación, el turno de la Consejera, para ello tiene diez minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Como creo, y ya saben que me extiendo muchísimo cuando empiezo a hablar, voy a hacer una intervención general. En primer lugar, les voy a agradecer porque, pese a las discrepancias políticas que podamos tener, creo que las intervenciones en general han sido amables dentro de diferencias, eso es de agradecer por mi parte. Posteriormente, voy a ir hablando un poco de aquellos temas en los que todos estamos de acuerdo. Voy a empezar por el estatuto. Igual, sigo la línea que he seguido en mi intervención.

Cuando hablamos del estatuto de la función pública, yo creo que la máxima de todos ha sido consenso y diálogo. Efectivamente, es lo que se pretende, es lo que he dicho desde un principio, sé que es una tarea muy difícil. Estamos presentando una regulación que nunca se ha sido capaz de traer a este Parlamento, lo que ya es indicativo de las dificultades que ello implica. Sabemos que es necesario el máximo consenso posible tanto sindical como político para garantizar el éxito de la implantación de esta ley. Pero para conseguir esto yo creo que cada uno nos tenemos que parar en qué es lo queremos. Por eso he solicitado igualmente altura de miras, y ahí voy a coincidir igual con algo que se ha manifestado por el representante de Contigo-Zurekin. Efectivamente, esto es un marco, lo que no podemos pretender es que el estatuto regule con minuciosidad todas las cuestiones, que es igual lo que se querría.

Estamos haciendo un marco regulatorio de una nueva función pública que tiene otras necesidades diferentes, sin que en ningún supuesto implique una merma de los derechos de los trabajadores de la misma, y sí supone un avance en el reconocimiento de la profesionalidad en el ejercicio de su trayectoria laboral. Dentro de ese marco se va a intentar con todas las fuerzas llegar a los máximos acuerdos posibles. Por eso también lanzo esa altura de miras. Luego se

seguirá un trámite muy complicado, muy complicado, administrativo, que va requerir estar encima si queremos llegar a tiempo, y luego llega la parte política, que también es complicada, en una época donde además nos acercamos a las elecciones y cada partido va a intentar sacar tajada posible en una materia como la de personal, que es muy importante.

Desde aquí les aviso que estamos en un momento histórico, sepamos aprovecharlo, nadie dejemos nada en el tintero, pero que tengan claro que este Gobierno tampoco va a llevar a término un estatuto a cualquier precio. Necesitamos que sea un estatuto serio, que sea riguroso, efectivamente, que sea consensuado lo máximo posible, pero que no suponga. Tenemos que mirar la Administración del Gobierno Foral como un todo. Y el Estatuto dentro de un Gobierno no puede ser desarbolar ese todo, sino que tiene que ser transversal y engarzado en el todo. Por eso yo siempre pido altura de miras y que lo veamos como lo que es, un marco regulatorio, que es el inicio de un importantísimo trabajo que hay que desarrollar posteriormente, que no supone ninguna merma sin un reconocimiento a la trayectoria profesional de miles de funcionarios públicos que todos los días vienen a la Administración y a relacionarse y a intentar resolver los problemas de la ciudadanía.

Desde luego que es una gestión que me viene dada, me viene hecha, de ahí el reconocimiento al trabajo realizado, el borrador del proyecto que se va a presentar a la mesa de función pública es algo que ya venía trabajado. Y cada uno tendremos nuestra impronta, es cierto. Yo entiendo que no todos podemos gustar a todos. Eso está clarísimo. Yo intentaré mejora en la medida de lo posible. Lo único que les puedo ofrecer aquí es trabajo, trabajo todos los días, trabajo con la máxima seriedad. Pero, desde luego, sería una figura dentro del Gobierno de Navarra, pero sigo siendo una persona que tengo una impronta que puedo suavizar, pero no evitar. A partir de ahí, pues bueno, les agradezco, ya les digo, en esta materia, y les pido también que contribuyan en la medida de lo posible. Yo creo que en realidad hay una voluntad, hay una voluntad o una necesidad por parte de todos los partidos políticos, además, porque salga este estatuto, porque imagínense que cambia el Gobierno. Imagínese, señora Álvarez, menudo marrón le quitaríamos si ya tuviera usted regulado el estatuto de la función pública. Entonces, vea esa vía de oportunidad y trabaje también en consecuencia.

Son muchos temas. Junta de Seguridad. Vamos a ver. Junta de Seguridad les aseguro que se está trabajando. Señora Álvarez, la Junta de Seguridad a la que usted hace referencia del año 2011 fue posible en materia de coordinación policial porque teníamos un ministro socialista, el señor Camacho, porque teníamos una delegada del Gobierno socialista, señora Sáez, porque teníamos un Consejero de Interior en ese Gobierno compartido que tan pocos frutos, socialista, Roberto Jiménez, y porque la directora de Interior ese día se llamaba Inma Jurío. Entonces, yo pienso que no se atribuya tanta coordinación, porque nunca hemos sido capaces del éxito que con esa Junta de Coordinación se consiguió y creo que no lo hubiéramos conseguido si UPN hubiera estado en el Gobierno. A partir de ahí espero darles buenas noticias pronto. Son varios temas los que hay que abordar en la Junta de Seguridad.

La pasarela, todos los matices que han sido relatados por el señor Araiz, o esa incertidumbre que se da a la Guardia Civil en cómo se va a funcionar en esa pasarela, la mayoría de ellos están resueltos. Están resueltos porque ha habido trabajo. La ampliación de efectivos es necesaria, por de pronto es necesaria para que la Policía Foral en materia de tráfico ejerza, sin matices,

como ustedes han dicho, esa competencia que yo he dicho, y lo comparto totalmente en mi posicionamiento con respecto a la Policía Foral y con discrepancias con determinados grupos políticos, es que tiene que ser y seguir siendo como es, una Policía de referencia. A partir de ahí, lo que yo no voy a negar es que en esta Comunidad no solo existe la Policía Foral como cuerpo policial, tenemos policías locales, que no creo que discutan, pero tenemos también otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como es la Guardia Civil y la Policía Nacional. Y creo que cuando somos una Comunidad con unos índices de seguridad que en buena manera vienen también ayudados por la actividad, por esa actividad policial, y tenemos unos índices de seguridad y una percepción de seguridad de las más altas del Estado en regiones con la misma situación y con el resto de los países de nuestro entorno, pues creo que es importante seguir practicando esa coordinación. Yo siempre digo que aquí no sobra nadie. Aquí puede que falte gente.

La coordinación es efectiva siempre que la misma se traduzca en un beneficio para el ciudadano, porque aquí es demagogia todo lo que se está hablando, cuando al ciudadano, efectivamente, lo que le importa es que cuando tiene un problema acuda a un cuerpo policial, cual sea su color, y le solucione, efectivamente, el problema, y lo importante es coordinar para que no se produzcan disfunciones en esa materia de coordinación. Y creo que podríamos extendernos con bomberos. Hombre, no he hablado de bomberos, desde luego, pero hay muchas cuestiones que tenemos que abordar. El director general de Interior es mi mano derecha en materia de interlocución con el cuerpo de bomberos. Les puedo decir que tampoco entiendo a qué ha venido la reclamación que han salido efectuando la semana pasada. Estuvieron reunidos la semana pasada con el director general de Interior, donde se les dijo que se les iba a citar próximamente, en diez días, para reunirnos. En diez días se les daría una citación para reunirse con la Consejera, abordar los diferentes problemas que tienen. Pero no voy a entrar tampoco en más cuestiones que creo que no son objeto de esta comparecencia, porque es la primera y creo que debe mantener un tono más amable.

Y, posteriormente, por último, en materia de Justicia, la verdad, agradezco la sensibilidad de todos aquellos que han manifestado esa felicitación por el trabajo que se ha realizado en la casa de los niños, en el Barnahus que se ha inaugurado. Echo en falta que se hubieran mencionado también como un logro por algunos partidos. Creo que tenemos que seguir trabajando y creo que es un camino, que compartimos la mayoría de los grupos que estamos, hacia una justicia eficaz y ágil para la ciudadanía, que es lo que pretende la renovación del sistema judicial que se está produciendo. Debemos seguir trabajando, efectivamente, en materia de abusos de la Iglesia, porque ese reconocimiento público que se está efectuando y ese ponerlo en las políticas públicas es lo que nos va a permitir llegar a esa efectiva reparación, más allá de lo que creo que ha hecho la Iglesia. Y el tema de las inmatriculaciones, ahora mismo no se está llevando por el departamento. Pero yo creo que a mí me ha tocado tratar del mismo y sería dable también que la Iglesia tuviera esa generosidad, que igual jurídicamente no se puede conseguir, pero que sí dentro de esa nobleza y generosidad que tienen, pudieran reconocer a favor de los diferentes pueblos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Debe ir terminando. Muy bien. Muchas gracias, Consejera. Ya saben los grupos que, si lo estiman necesario, tienen una segunda réplica breve

de cinco minutos, como máximo. Así que ya veo que la señora Álvarez me está solicitando, así que cuando quiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Iba a hablar más de la cuestión de justicia, que me ha quitado tiempo, pero esta es una de las cosas que han salido, a lo mejor voy a incidir en otras, porque mire, señor Garrido, no me ha dado tiempo a hablar del estatuto, claro, porque ha hablado más de otras cosas. No voy a ser tan populista como usted para decirle que a usted le importa nada el tráfico, los bomberos, y otras cosas de Policía Foral que usted no ha abordado. Sí que es de justicia, por lo menos, sí que quiero decir que nosotros reclamamos, es decir, estamos hablando de retos, señora Jurío. Lo que ya está hecho lo han hecho otros, son sus retos y nosotros seguimos reclamando un incremento en el presupuesto de Justicia para cumplir los compromisos de su Gobierno y el nuevo palacio de justicia, que parece que no le importa a nadie. Y quiero volver al estatuto, porque yo reitero, reitero nuestra postura. Estamos de acuerdo en que el estatuto es un marco y reiteramos nuestra postura a mano tendida que he hecho desde el primer día. Sigo pensando que no les da tiempo tampoco.

Porque nosotros no celebramos borradores, celebraremos que haya un estatuto y que lo negocie, desde luego, con el principal partido de Navarra, también nos gustaría. Porque mire, señor Alzórriz, Bildu ha dicho lo mismo que he dicho yo sobre el consenso sindical. De hecho, yo he dicho un mínimo consenso sindical. Pero usted no le ha dicho nada, no se lo dirá, ¿se lo dirá? Sí, seguro. Porque ustedes el problema lo tienen, sobre todo, con LAB, que no sé si saben, tiene un estatuto alternativo preparado. A ver, y lo que ha dicho el señor Araiz a mí me ha sonado a amenaza, una cosa que ha dicho. Bueno, veremos a ver cómo va. Nosotros queremos estatuto, señora Jurío, que le quede claro. Y en materia de seguridad, pues yo lo siento, pero voy a negar que Navarra sea una Comunidad segura, ya no es una Comunidad segura. Con los datos que tenemos no es una Comunidad segura. La insatisfacción ha crecido en materia de seguridad en tres años un 23 %. Navarra, señor Alzórriz, en el índice multidimensional de Calidad de Vida, al que ha hecho referencia, es la novena Comunidad en materia de seguridad. Es el peor dato de todos los que tenemos.

Y esto se lo han cargado ustedes, como tantas cosas, porque ha sido en estas dos legislaturas, se han cargado el liderazgo de Navarra en esta cuestión. Entonces, nosotros desde luego exigimos que se hagan cosas. Por cierto, la Junta de Seguridad, señora Jurío, hombre, como ha dicho, si UPN hubiera estado el Gobierno no se hubiera conseguido. ¿Pero la Presidenta de qué partido era? No sé, creo que se llamaba Yolanda Barcina. De todas formas, además, todo venía preparado de antes, y usted lo sabe, fue en octubre de 2011. Esta Junta de Seguridad, quiero reconocer el trabajo que hizo el señor Caballero en esta cuestión. Nos gustaría de verdad más concreción con la fecha, esperemos que se ponga a ello. Nosotros lo creemos es que tiene muchos retos. Claro, nos ha pedido cien días, pero es que le quedan quinientos cincuenta, se come cien en prepararse. Es decir, se tiene que poner, se tiene que poner ya con las cosas. Nosotros creemos que solucione todos estos retos en un poco más de un año, pues entenderá que no tenemos mucha confianza de que lo pueda hacer.

Ojalá lo haga, porque será por el bien de Navarra. Usted ha llegado en mal momento a un Gobierno que está centrado en otras cosas, que le digo, defenderse como gato panza arriba de la sombra de la corrupción. Se dedican a decir las derechas, los bulos, los ruidos. Y un Gobierno

que se dedica a acusar a la oposición debe hacer propuestas y esto es mentira. Nosotros hacemos propuestas. Señor Alzórriz, supere el rencor, de verdad, que UPN con sus aciertos y con sus errores cambió consejeros, como ustedes, rompió pactos, buscando lo mejor, se habrá equivocado o no. Desde luego, lo que UON no tuvo que hacer nunca es cesar a un portavoz parlamentario por haber colocado a su novia en una empresa presuntamente corrupta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Por favor, atégase al tema que estamos en la Comisión. El tema no es de la Comisión. Le queda un minuto.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Nosotros, desde luego, como digo, creemos que la legislatura está agotada, que es una pena, ojalá que consiga alguna de las cuestiones que ha dicho, porque será un éxito para Navarra, pero nosotros desde luego creemos que no tienen proyecto, no tienen capacidad para desarrollar esos proyectos y que la sombra de la corrupción, por desgracia, es demasiado espesa para disiparla con cambios estéticos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): No sé si algún grupo más quiere intervenir. Le toca a la señora García Malo, luego usted, si lo desea, como Partido Socialista. Señora García Malo, como era la segunda que había pedido la comparecencia, cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Voy a ser breve, creo que no agotaré este tiempo, pero sí que le quiero decir, Consejera, que le vamos a pedir que no preste demasiada atención a los discursos negacionistas que se han hecho por parte de determinados portavoces con una realidad que es incuestionable. Y es que se han aumentado las tasas de criminalidad y hay más inseguridad. Y lo decimos porque nos ha preocupado que hay una encuesta que ha hecho el propio Gobierno de Navarra, que dice que cada vez crece más la inquietud sobre la inseguridad en los ciudadanos navarros, que está contrastado además con datos. Y se viene a decir que no, que eso es porque hay determinados partidos que lo decimos y medios de comunicación, bulos y desinformación.

Bueno, un poco lo de siempre. Creo, sinceramente, que hay que tratar a los ciudadanos como personas adultas. Lo digo de verdad. Personas que son capaces de formarse sus opiniones, sus propias opiniones y tener su criterio, y basarlo en su experiencia y en los datos de los que dispone. De hecho, el señor Taberna dijo: «Tomamos nota». Tomamos nota de ese sentimiento de inseguridad ciudadana. Yo creo, Consejera, que ustedes tienen que tomar nota, que, si eso es así es por algo. Y en ese sentido yo, como vuelvo a decir, le pido que no tenga en cuenta los discursos negacionistas que se han dado al respecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Señor Alzórriz, cuando quiera, cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Ustedes son más de meter a Vicepresidentes del Gobierno de Navarra y Consejeros de Hacienda en la gerencia de la adjudicataria de ampliación de la segunda fase del canal, pero no se preocupe que de eso habrá mucho tiempo para hablar. Pero no rehúso lo que usted me ha dicho porque lo tenía apuntado, no es que me lo haya dicho, pero no rehúso. Yo cuando tengo que decirle que no a Bildu, se lo he dicho, y cuando he tenido que acordar con Bildu, se lo he dicho, sin ningún complejo y sin ningún problema. Y nosotros le decimos a la Consejera, porque le hemos dicho siempre. Somos más de mirar a la ciudadanía,

que es la que recibe ese servicio público, que a los sindicatos que están reclamando sus mejoras lícitas en sus condiciones. Dicho esto, como yo tengo parte de sindicalista, pero también soy ciudadano y también político, lo que le pido, lo que le pido a una representante del Gobierno de Navarra es que busca equilibrios, que es lo que la ciudadanía se merece. Un equilibrio para que los empleados públicos tengan unas condiciones dignas y justas y que eso revierta en un servicio público de calidad, que es lo que reclaman los ciudadanos, y es para lo que los políticos estamos en política, para hacer que las cosas funcionen y que los ciudadanos tengan los mejores servicios por esos impuestos que pagan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Alzórriz. Señor Araiz, ¿desea intervenir? Cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Dos cuestiones rápidas. Comparto con el señor Alzórriz el equilibrio, creo que hay que hacer acuerdos. Ahí es donde se materializan los equilibrios, porque al final los acuerdos, aunque nos satisfagan al cien por cien, no nos satisfagan al 75 % o al 20 %, son acuerdos. Y eso es lo importante y eso es lo que creemos que es necesario. Ha hablado la señora Consejera en relación con el tema de bomberos. Yo le ruego que se informe mejor. Tiene al señor Díez. Le puede dar toda la información de cómo desde el mes de octubre se inició un proceso negociador, se inició un proceso negociador para tratar precisamente de abordar reivindicaciones de la plantilla, que estaba el acuerdo del año 2022, el cumplimiento. No voy a repetir todo lo que he dicho.

Hubo un compromiso por parte del departamento, no suyo, del departamento, estamos hablando de continuidad de la organización administrativa, de que, para una fecha concreta, el mes de diciembre se iba a hacer una propuesta, no se hizo y está pendiente, eso es lo que he dicho yo. Por lo tanto, lo que le digo es que retomen el asunto y que den cumplimiento a lo que se comprometieron, en este caso, el señor Díez, pero supongo que en nombre del departamento y en nombre de la anterior Consejera. Por lo tanto, sigan trabajando. Y en el tema del estatuto le he hecho una pregunta, no me ha contestado, me ha hablado difuminadamente, le he dicho qué pasará si no hay una mayoría sindical que apruebe el texto de borrador de proyecto, de anteproyecto, que rechace ese texto. ¿Va a seguir adelante todo el procedimiento o no? Eso es lo que le he preguntado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Araiz. Señora Regúlez, ¿desea intervenir? Cuando quiera.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Una cuestión. A ver, yo no sé si en esta Comunidad, Consejera, sobran efectivos de policías. No lo sé. Yo personalmente sí sé que me parece que sobran, pero que falten. Que tenemos la mayor ratio de policías de toda Europa. No es que sea susceptible, es que lo ha dicho, señora Consejera. Y sí, puede ser que dé igual el color del uniforme de la persona que tiene una urgencia o una emergencia. Pero desde Geroa Bai nos gustaría que el color fuera el rojo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Muy bien. Muchas gracias. No sé si la Consejera desea contestar a las cuestiones planteadas.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. Jurío Macaya): Bueno, creo que es más que todo para resolver alguna duda, porque fuera del toma y daca que yo podía participar como Parlamentaria, creo que como Consejera igual no corresponde. Le voy a responder, señora Álvarez, cuando se ha centrado en Justicia, que ya había anunciado que era un tema. En cuanto a las retribuciones de los funcionarios de Justicia, sabe que Navarra tiene paga, pero no regula los conceptos retributivos. La única competencia que tiene es para hablar de ese complemento de productividad, que siempre había sido una espada de Damocles, porque había que negociarla presupuesto tras presupuesto. Para su tranquilidad, se consolida como un complemento específico este presupuesto. Posibilidad de mejora existe siempre en la parte que seamos competentes, pero la consolidación y el que ese complemento dejase de ser una espada de Damocles para los funcionarios de Justicia, existe, por lo que creo que es un paso adelante bastante importante.

Y con respecto a la Junta de Seguridad del 2011, no la preparó nadie. Aquello fue una cascada, debido a que ETA inició el primer paso para la disolución, y eso propició que se produjeran otras cosas que facilitaban acordar llegar a esa coordinación. O sea, fue algo que vino y entonces se facilitó.

Señor Alzórriz, efectivamente, se buscan unos equilibrios. Es necesario tener unos equilibrios en la regulación de una norma de la función pública, pero siempre con un para qué. El destinatario último es la ciudadanía y seguro que el servicio se presta mejor contra mejor sea la satisfacción de los trabajadores que la ejercen también. Y en eso siempre incidimos en que se inicie una negociación, que no se merman derechos, que se mejoran, además, reconocimientos profesionales, que a nadie se le merma tampoco las retribuciones, y que vamos a trabajar en ello, y que no vamos, señor Araiz, no vamos a finalizar un estatuto a cualquier precio. Un Estatuto que no consideremos que cumpla esos requisitos. ¿Qué va a pasar? Futuribles ahora mismo, ninguno. Estamos en el inicio de una negociación. Puede ser un camino duro, en el que se va a trabajar y en el que se va a intentar llegar a los máximos consensos posibles.

Cuando usted alude a faltas de concreción, en concreto a las que ha aludido. Yo me he leído las alegaciones también, todas las alegaciones de los sindicatos, muchas, y usted ha hecho referencia a alguna concreta del sindicato LAB, que al final de las alegaciones que formula, incide en ese mismo marco posterior reglamentario sin concreción que pide al principio. Ya sabe, en materia de alegaciones aquí hay para todo. La cosa es que vamos a negociar, vamos a intentar llegar a acuerdos. Es que no podemos hacer otra cosa. Es que tenemos obligación como Gobierno de intentar lograr los máximos acuerdos posibles. Sé que es muchísimo trabajo, porque partimos de un borrador, partimos de una negociación sindical, partimos de un tiempo muy concreto para una tramitación administrativa, iniciamos un nuevo trabajo a nivel parlamentario, que nos va a exigir otro esfuerzo. Somos conscientes, somos conscientes. Llegaremos si existe voluntad para terminarlo, y si no, pues que no se quede por no intentarlo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Esporrín Las Heras): Señora Consejera, muchas gracias por su intervención, por sus explicaciones. Ya ha roto el hielo de la primera vez, con lo cual, aquí estaremos para cuando los grupos o usted misma lo requiera. No habiendo más asuntos que tratar, y deseándoles buen fin de semana, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 24 minutos).